INFORME MENSUAL SST DE INTERVENTORÍA INSTITUCIONES EDUCATIVAS GRUPO 11

INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.



20/04/2023

ESPAÑA
C/ Artesanía, 18. Local 1 P.I.S.A.
41927. Mairena del Aljarafe (Sevilla)
Tel: +34 955.602.134
Email: ug21@ug21.com

COLOMBIA
Av. Cr 45 (Autopista norte) # 100-12 Of. 201
(Edificio Panorama P.H.) (Bogotá)
Tel. +57 320 204 98 56
Email: colombia@ug21.com

PERÚ
C/ Francisco Bolognesi, 125 Of. 403
(Esq. Cuadra 6 José Pardo)
(Edificio Centro Ejecutivo Pardo)
Miraflores – Lima 18
Tel. +51 1 497 59 89
Email: peru@ug21.com

MÉXICO
Av. Ejército Nacional, 530, Interior 304, Col.
Polanco IV Sección, 11.550 Ciudad de México
mexico@ug21.com

web: www.ug21.com

INFORME PRELIMINAR SST DE INTERVENTORÍA INSTITUCIONES EDUCATIVAS GRUPO 11

INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.



20/04/2023

Índice de revisión	Sección modificada	Fecha Modificación	Observaciones

Elaboró	Revisó	Aprobó
YENIFER ALEJANDRA REYES Inspector SST de Interventoría	**ING. JUAN DAVID GARZÓN** Residente de Interventoría	**ARQ. GUIOVANI MEJÍA RIAÑO** Director de Interventoría

TABLA DE CONTENIDO

1. ASPECTOS CONTRACTUALES RELEVANTES 6
2. OBJETIVOS 8
2.1. OBJETIVO GENERAL 8
2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS 8
3. ALCANCE 9
4. DESCRIPCIÓN GENERAL 11
4.1. GRUPO 11 12
4.2. FRENTES ASIGNADOS 13
5. ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 14
6. GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE INTERVENTORIA 17
6.2 SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA GESTIÓN SST DEL CONTRATISTA 17
7. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 20
8.1. AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL 21
8.2. RETIRO DE PERSONAL 21
8.3. CAPACITACIONES 21
8.4. INSPECCIONES 22
8.5. EMERGENCIAS 22
8.6. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL 23
9.1. AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL 27
9.2. RETIRO DE PERSONAL 27
9.3. CAPACITACIONES 28
9.4. INSPECCIONES 28
9.5. EMERGENCIAS 29
9.6. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL 29
10.1. AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL 33
10.2. RETIRO DE PERSONAL 33
10.3. CAPACITACIONES 34
10.4. INSPECCIONES 34
10.5. EMERGENCIAS 35
10.6. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL 35

11.1. AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL 38
11.2. RETIRO DE PERSONAL 38
11.3. CAPACITACIONES 39
11.4. INSPECCIONES 39
11.5. EMERGENCIAS 39
11.6. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL 40
14.1. AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL 42
14.2. RETIRO DE PERSONAL 43
14.3. CAPACITACIONES 43
14.4. INSPECCIONES 43
14.5. EMERGENCIAS 44
14.6. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL 44
15.1. AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL 47
15.2. RETIRO DE PERSONAL 47
15.3. CAPACITACIONES 48
15.4. INSPECCIONES 48
15.5. EMERGENCIAS 49
15.6. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL 49
16.1. AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL 53
16.2. RETIRO DE PERSONAL 53
16.3. CAPACITACIONES 54
16.4. INSPECCIONES 54
16.5. EMERGENCIAS 55
16.6. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL 55
17.1. AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL 58
17.2. RETIRO DE PERSONAL 58
17.3. CAPACITACIONES 59
17.4. INSPECCIONES 59
17.5. EMERGENCIAS 60
17.6. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL 60
18. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 62

INTRODUCCIÓN

El contrato de interventoría suscrito entre SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN y CONSULTORES DE INGENIERIA UG21, tiene como objeto “INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO. “lo anterior teniendo en cuenta los diseños y estudios técnicos, así como la documentación remitida por parte de la SED para la ejecución del contrato

Mediante el presente documento, se hace entrega del Informe Mensual SST de interventoría No. 4 que corresponde al cuarto mes de ejecución del Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el cual se puede verificar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el desarrollo del Contrato CO1. PCCNTR. 4077400 el cual tiene como objeto “INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO. “

Durante este periodo se realizó la entrega de los productos requeridos según pliego de condiciones, ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ítem 7 literal A componente SST. En este documento se presenta la información y formatos que contemplan todas las actividades SST desarrolladas por la empresa Consultores de ingeniería UG21 en el periodo del informe comprendido del 19 de marzo al 19 de abril del 2023.

1. ASPECTOS CONTRACTUALES RELEVANTES

FECHA:	04 de enero del 2023	**INFORME No.**	**PRELIMINARES**
FECHA:	18 de enero del 2023	**INFORME No.**	**1**
FECHA:	18 de febrero del 2023	**INFORME No.**	**2**
FECHA:	18 de marzo del 2023	**INFORME No.**	**3**
FECHA:	18 de abril del 2023	**INFORME No.**	**4**

PERIODO No.	PRELIMINARES	**DEL**:	**15/11/2022**	**AL**:	**30/11/2022**
PERIODO No.	INFORME N.1	**DEL:**	**19/12/2023**	**AL**:	**19/01/2023**
PERIODO No.	INFORME N. 2	**DEL:**	**19/01/2023**	**AL**:	**19/02/2023**
PERIODO No.	INFORME N. 3	**DEL:**	**19/02/2023**	**AL**:	**19/03/2023**
PERIODO No.	INFORME N. 4	**DEL:**	**19/03/2023**	**AL**:	**19/04/2023**

OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTA D.C

CONTRATO DE:	**OBRA**
CONTRATO No.:	CO1. PCCNTR. 4077400
CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SED
PLAZO INICIAL:	11 MESES (A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.)
FECHA DE INICIO:	
FECHA DE TERMINACIÓN:	
PLAZO ACTUALIZADO (*incluido prorrogas***):**	11 MESES
PLAZO TRANSCURRIDO:	
VALOR INICIAL:	**$ 10.236.445.947.00**
VALOR ADICIONES:	$ 0.00
VALOR ACTUALIZADO (*Incluido adiciones***):**	$ 10.236.445.947.00

CONTRATO DE:	**OBRA**
VALOR FACTURADO:	$ 0.00
VALOR PAGADO:	**$ 0.00**
VALOR POR PAGAR:	**$ 10.236.445.947.00**

CONTRATO DE:	**INTERVENTORÍA**
CONTRATO No.:	4146311-2022
CONTRATISTA:	CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 S.L SUCURSAL COLOMBIA
PLAZO INICIAL:	12 MESES (A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO)
FECHA DE INICIO:	
FECHA DE TERMINACIÓN:	
PLAZO ACTUALIZADO (*incluido prorrogas***):**	12 MESES
PLAZO TRANSCURRIDO:	
VALOR INICIAL:	**$ 878.947.466.00**
VALOR ADICIONES:	$ 0
VALOR ACTUALIZADO (*Incluido adiciones***):**	$ 878.947.466.00
VALOR FACTURADO:	$ 0.00
VALOR PAGADO:	**$ 0.00**
VALOR POR PAGAR:	**$ 878.947.466.00**

NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA				
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	***Desde***	***Hasta***	***Comité técnico / fiduciario donde se aprueba***
	Prórroga a la suspensión No.			
	Reinicio No. 1			
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN				
PRÓRROGAS	Prórroga No. 1			
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS				
ADICIONES	Adición No 1			
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES				

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

El objetivo principal es realizar la interventoría integral a las obras de adecuación, mejoramiento y atención de emergencia de las instituciones educativas y sedes administrativas a cargo de la secretaria de Educación Distrital para garantizar la prestación del servicio educativo en condiciones óptimas.

Presentar el desempeño y la gestión del componente SST implementado por la empresa de Consultores de ingeniería UG21 S-L, de acuerdo con los lineamientos de cada uno de los componentes y lineamientos contemplados en el ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, así como los documentos contractuales y los presentados por el contratista de obra.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Describir las actividades desarrolladas por la empresa Consultores de ingeniería UG21 S.L durante el periodo del informe.
- Describir las actividades desarrolladas por el consorcio Infraestructura SED.
- Presentar el estado de avance de las actividades ejecutadas en relación con los productos solicitados.
- Presentar el estado de avance de las actividades ejecutadas en relación con lo establecido con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Ejercer control y vigilancia al cumplimiento de las obligaciones del contratista.

3. ALCANCE

El alcance inicial del presente contrato es realizar el seguimiento y control sobre la ejecución de obras menores correspondientes al saneamiento básico como reposición de cubierta, reposición del sistema eléctrico, reposición del sistema hidrosanitario, mejoramiento de zonas exteriores y recreativas, reposición de cerramientos y mejoramiento en general de los ambientes educativos, en los colegios, con el fin de facilitar las actividades y tener una mejor organización, el distrito ha dividido la actuación en doce (12) grupos, de los cuales para el presente contrato corresponde el siguiente grupo.

Grupo	Territorio	Localidad	Contratista de Obra	Contratista de Interventoría
11	Occidente	Bosa	Consorcio Infraestructura SED	Consultores de Ingeniería UG21

Tabla 1. Datos generales del grupo asignado.

Dentro del alcance se tiene un presupuesto general desglosado de la siguiente forma.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL					
Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON AIU	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
SUBTOTAL	1, PRELIMINARES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				$ 704.359.298,00
2	ESTRUCTURA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
SUBTOTAL	2. ESTRUCTURA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				$ 1.785.023.592,00
3	MAMPOSTERÍA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
SUBTOTAL	3, MAMPOSTERÍA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				$ 39.595.184,00
4	INSTALACIONES DOMICILIARIAS HIDRÁULICAS, SANITARIAS, DE GAS Y DE CONTROL DE INCENDIO (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
SUBTOTAL	4. INSTALACIONES DOMICILIARIAS HIDRÁULICAS, SANITARIAS, DE GAS Y DE CONTROL DE INCENDIO (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				$ 107.996.950,00
5	INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
5.1	INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
SUBTOTAL	5. INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				$ 244.580.459,00
6	SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO Y RED CONTRA INCENDIO (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
6.1	SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO Y RED CONTRA INCENDIO (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
SUBTOTAL	6. SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO Y RED CONTRA INCENDIO (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				$ 0,00
7	PISOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
SUBTOTAL	7. PISOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				$ 1.413.413.342,00
8	MAMPOSTERIA SECA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
SUBTOTAL	8. MAMPOSTERIA SECA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				$ 155.184.015,00
9	CARPINTERIA METALICA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
SUBTOTAL	9. CARPINTERIA METALICA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				$ 1.358.400.755,00
10	CARPINTERIA MADERA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
SUBTOTAL	10. CARPINTERIA MADERA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				$ 0,00

11	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		
SUBTOTAL	11. APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		$ 280.500.326,00
12	APARATOS Y EQUIPOS ESPECIALES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		
SUBTOTAL	12. APARATOS Y EQUIPOS ESPECIALES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		$ 764.711.976,00
13	PAÑETE Y PINTURA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		
SUBTOTAL	13. PAÑETE Y PINTURA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		$ 241.510.161,00
14	CIELOS RASOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		
SUBTOTAL	14. CIELOS RASOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		$ 53.785.578,00
15	CERRADURAS, VIDRIOS Y ESPEJOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		
SUBTOTAL	15. CERRADURAS, VIDRIOS Y ESPEJOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		$ 7.705.980,00
16	OBRAS EXTERIORES Y VARIOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		
SUBTOTAL	16. OBRAS EXTERIORES Y VARIOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		$ 562.654.400,00
17	CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES. (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		
SUBTOTAL	17. CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES. (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		$ 1.838.063.298,00
18	EQUIPOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		
SUBTOTAL	18. EQUIPOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		$ 52.852.228,00
19	TRANSPORTE		
SUBTOTAL	19. TRANSPORTE		$ 0,00
20	ASEO Y DISPOSICIÓN FINAL (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		
SUBTOTAL	20. ASEO Y DISPOSICIÓN FINAL (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		$ 296.108.405,00
21	EQUIPOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		
SUBTOTAL	21. ASEO Y DISPOSICIÓN FINAL (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		$ 0,00

VALOR TOTAL	$	9.906.445.947,00
VALOR EMERGENCIAS (NO OFERTABLE)	$	330.000.000,00
VALOR TOTAL	$	10.236.445.947,00

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	**DESCRIPCION**		**PORCENTAJE**
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**ADMINISTRACIÓN**	**A=**	23,56%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**IMPREVISTO**	**I=**	1,50%
	UTILIDAD	**U=**	5,00%
	TOTAL A.I.U	**A.I.U.=**	30,06%

Tabla 2. Presupuesto General Asignado.

4. DESCRIPCIÓN GENERAL

Las visitas se realizan en conjunto con la SED, el rector o delegado de la institución educativa, la interventoría y el contratista, donde durante el recorrido, se le informa al representante de la institución educativa cuales son los alcances principales y que se tienen priorizados, lo que determinara la intervención final. En las visitas se obtiene un panorama de las intervenciones a realizar, lo que le permite al contratista hacer una entrega de los presupuestos de cada una de las sedes, teniendo en cuenta los valores presupuestales unitarios aprobados, además que, de ser necesarios, se presentan los NO PREVISTOS, con sus respectivos soportes.

Durante este mismo periodo se realizan los acercamientos y coordinación entre todas las especialidades, garantizando así que, durante la ejecución del proyecto, se tenga conocimiento y control por todas las partes.

A continuación, se presenta el cuadro inicial con las proyecciones de inversión en cada una de las sedes y el tipo de intervención que se va a realizar en cada una, esto con el fin de poder evidenciar

TIPO	COLEGIO	SEDE	NOMBRE SEDE	VALOR FRENTE
A	CEDID SAN PABLO	A	SAN PABLO	$ 1.605.249.930,00
A	FERNANDO MAZUERA VILLEGAS	D	ISLANDIA	$ 817.184.896,12
B	LOS NARANJOS	A	LOS NARANJOS	$ 444.901.593,64
B	GERMAN ARCINIEGAS	A	GERMAN ARCINIEGAS	$ 348.956.446,37
B	CIUDADELA EDUCATIVA	A	CIUDADELA EDUCATIVA	$ 322.212.507,19
C	DEBORA ARANGO	A	DEBORA ARANGO	$ 290.616.899,81
C	GRAN COLOMBIANO	D	LOS NARANJOS	$ 70.198.957,32
C	DILE BOSA	A	DILE BOSA	$ 22.787.617,74
A	PABLO DE TARSO	B	PABLO VI	$ 771.194.594,36
A	CEDID SAN PABLO	C	NUEVA GRANADA	$ 716.018.248,14
B	LA ESPERANZA	A	LA ESPERANZA	$ 540.199.749,92
B	EL PORVENIR	B	EL RECUERDO	$ 426.910.685,78
B	PORFIRIO BARBA JACOB	A	PORFIRIO BARBA JACOB	$ 370.820.470,16
B	GRAN COLOMBIANO	B	LOS LAURELES	$ 309.002.656,80
C	ORLANDO HIGUITA ROJAS	B	JUAN MAXIMILIANO AMBROSIO	$ 243.732.829,85
			COSTO DIRECTO	**$ 7.299.988.083,19**
			A.I.U.	**$ 2.194.376.417,81**
			EMERGENCIAS 1	**$ 330.000.000,00**
			EMERGENCIAS 2	**$ 412.081.446,00**
			TOTAL	**$ 10.236.445.947,00**

Tabla 3. Presupuesto General Asignado a Frente de Obra.

En la gráfica a continuación podemos observar cómo se encuentran distribuidos lo presupuestos entre los frentes de trabajo.

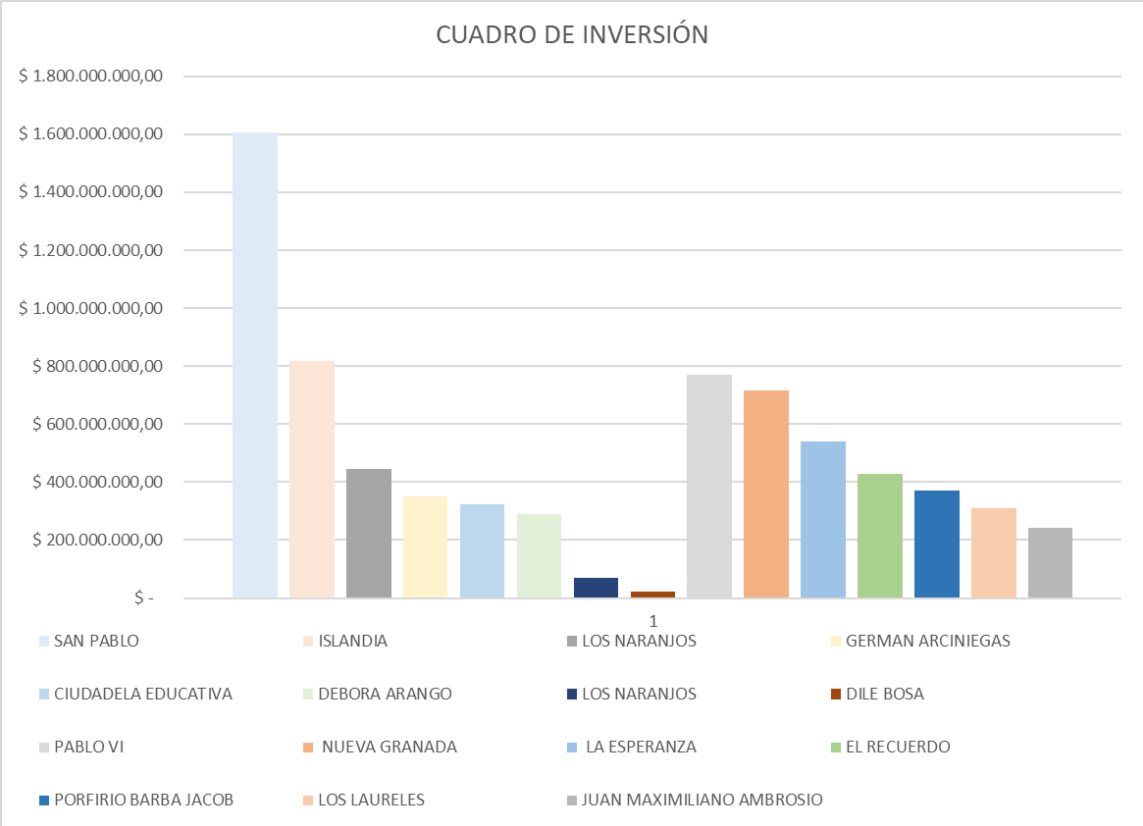


Tabla 4. Presupuesto General Asignado a Frente de Obra.

4.1. GRUPO 11

Dentro del Grupo 11, se asignó por parte de la SED, para el desarrollo de las obras, al **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SED**, que se encuentra integrado por **GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE** con una participación del **50%** y **HACER DE COLOMBIA LTDA** con una participación del **50%** quienes tienen asignados un valor de **DIEZ MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($10.236.445.947.00)** incluido IVA y una interventoría conformada por **CONSULTORES DE INGENIERIA UG 21 S.L**. quien tiene asignado un valor de **OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE** (**$878.947.466.00)**.

El plazo contractual inicial para el contratista de obra es de **ONCE (11) MESES** los cuales cuentan a partir de la firma del acta de inicio, aclarando que el plazo acordado contempla la ejecución de los quince (15) frentes de trabajo y se deberá realizar el seguimiento por parte de la interventoría del cronograma de obra entregado por el contratista para cada uno de los frentes.

4.2. FRENTES ASIGNADOS

En la siguiente tabla se identifican las quince (15) instituciones educativas y el porcentaje de inversión planteado por parte de la SED, los cuales se entrarán a evaluar según los presupuestos que se realicen y se acuerden entre el contratista y la interventoría.

COLEGIO	SEDE	NOMBRE COLEGIO	VALOR FRENTE	PORCENTAJE DE INVERSIÓN
CEDID SAN PABLO	A	SAN PABLO	$ 1.605.249.930	21,99%
FERNANDO MAZUERA VILLEGAS	D	ISLANDIA	$ 817.184.896	11,19%
LOS NARANJOS	A	LOS NARANJOS	$ 444.901.594	6,09%
GERMAN ARCINIEGAS	A	GERMAN ARCINIEGAS	$ 348.956.446	4,78%
CIUDADELA EDUCATIVA	A	CIUDADELA EDUCATIVA	$ 322.212.507	4,41%
DEBORA ARANGO	A	DEBORA ARANGO	$ 290.616.900	3,98%
GRAN COLOMBIANO	D	LOS NARANJOS	$ 70.198.957	0,96%
DILE BOSA	A	DILE BOSA	$ 22.787.618	0,31%
PABLO DE TARSO	B	PABLO VI	$ 771.194.594	10,56%
CEDID SAN PABLO	C	NUEVA GRANADA	$ 716.018.248	9,81%
LA ESPERANZA	A	LA ESPERANZA	$ 540.199.750	7,40%
EL PORVENIR	B	EL RECUERDO	$ 426.910.686	5,85%
PORFIRIO BARBA JACOB	A	PORFIRIO BARBA JACOB	$ 370.820.470	5,08%
GRAN COLOMBIANO	B	LOS LAURELES	$ 309.002.657	4,23%
ORLANDO HIGUITA ROJAS	B	JUAN MAXIMILIANO AMBROSIO	$ 243.732.830	3,34%
		COSTO DIRECTO	**$ 7.299.988.083**	

Tabla 5. Porcentaje de Inversión para cada Frente de Trabajo.

5. ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A continuación, se describirán las actividades desarrolladas en el componente de seguridad y salud en el trabajo para el cuarto mes de ejecución del contrato CO1. PCCNTR. 4077400 comprendida del 19 de marzo al 19 de abril del 2023, en cumplimiento del decreto 1072 del 2015 con el fin de prevenir las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores además del cumplimiento de los estándares mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo, descrito en la resolución 0312 del 2019.

En el periodo del informe se realizó la revisión de las hojas de vida de los diferentes profesionales descritos en el ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, a continuación, se mencionará los profesionales que ejecutaran el contrato de obra CO1. PCCNTR. 4077400:

5.1.1 PERSONAL DEL CONTRATISTA

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SED			
N	NOMBRE	CC	CARGO
1	GUSTAVO ADOLFO TORRES	19.321.988	REP. LEGAL CONSORCIO
2	OSCAR TAMAYO PERALTA	2.469.579	CONSORCIADO
3	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	53.072.531	DIRECTORA DE OBRA
4	JESSIKA ANDREA PAEZ ROJAS	1.033.737.118	RESIDENTE DE OBRA
5	OSCAR ORLANDO TORRES LUQUE	79.782.376	ASESOR AMBIENTAL
6	DIANA CAROLINA GRANADOS JIMENEZ	53.072.282	INSPECTORSST
7	JOSE DARIO CASTRO LOPEZ	4.198.494	CONDUCTOR
8	YORMAN DAVID CARDONA ARANGO	1.193.570.637	ALMACENISTA
9	LAURA FERNANDA PEDREROS ARAQUE	1.032.502.832	INGENIERA CIVIL
10	CESAR MALDONADO PEDRAZA	1.031.173.055	INSPECTOR DE OBRA
11	CRISTIAN LIED RODRIGUEZ ORTIZ	1.000.853.568	AYUDANTE
12	JESUS DAVID OROZCO APARICIO	1.066.751.366	AYUDANTE
13	CLAUDIA PIZA MURCIA	53.077.574	PROFESIONAL SST
14	JUAN CARLOS PINZON CORTES.	1.101.752.159	RESIDENTE DE OBRA
15	LEIDY ESMERALDA CASTRO NIETO	1.012.328.912	INSPECTOR
16	JULIAN ESCOBAR LEAL	1.019.074.234	INSPECTOR SST
17	ORIANA INDIRA REYES PALACIO	1.140.822.063	INSPECTOR SST
18	JUAN CAMILO QUINTERO PARRA	1.033.689.993	INSPECTOR DE OBRA
19	JORGE MOJICA	79305053	VENTANERO
20	JORGE RODRIGUEZ	79821949	VENTANERO
21	LUIS TAPIERO	88139253	VENTANERO
22	VALENTINA ORTIZ	1094280114	APOYO ADMON
23	ESTEVEZ ROZO EFREN	5441143	CONDUCTOR
24	LEONARDO VILLAMIL	80804659	RESIDENTE DE OBRA

MARVIC CONSTRUCCIONES SAS			
N	NOMBRE	CC	CARGO
23	FABIAN ANDRES WALTEROS NAVARRO	80.721.005	INSPECTOR DE OBRA
24	AFRANIO SALAS ROBLEDO	11.804.353	ENCARGADO
25	SAMUEL MORENO PALACIOS	1.031.812.772	AYUDANTE
26	EWDAR SALAS CORDOBA	1.028.026.514	AYUDANTE
27	YEISON ALEXIS CACERES GONZALEZ	1.127.338.129	AYUDANTE
28	NICOLAS ANZOLA HERNANDEZ	4.200.720	AYUDANTE
29	HERNAN DARIO OCHOA RODRIGUEZ	1.143.118.110	AYUDANTE
30	EDINIER GARZON CANACUE	1'022.935.770	PINTOR
31	JUAN DANIEL FUENTES CADENA	1.004.507.107	OFICIAL
32	OMAR DIAZ RIVEROS	4.982.029	OFICIAL
33	JESUS LOPEZ COMBITA	4.122.689	OFICIAL
34	JONIER ORLANDO CETINA	1.193.142.989	AYUDANTE
35	JOSE FERNANDO SABOGAL	89.009.750	OFICIAL
36	EDGAR MARQUEZ ALVAREZ	98457274	OFICIAL
37	EDISON CETINA CASTELLANO	1055552600	OFICIAL
38	DANIEL LOPEZ CASTRO	1001344155	OFICIAL
WAG INGENIERIA			
N	NOMBRE	CC	CARGO
39	HENRY WILLIAM ALBA GUZMAN	79.941.221	ELECTRICO
40	JOHN FREDY FLOREZ VALDERRAMA	80.226.043	ELECTRICO
41	PEDRO FRANCISCO LEYVA MUÑOZ	79.914.435	ELECTRICO
42	JOSE RAMIREZ	79973284	ELECTRICO
43	JOSE LEIVA	3203293	ELECTRICO
44	LUIS ORTIZ	1030659844	ELECTRICO
OBB SOLUCIONES ESTRUCTURALES SAS			
45	OLIVERIO BARRERA	1.057.570.636	SUBCONTRATISTA ESTRUCTURA
46	JERSSON DAVID PANTANO VASQUEZ	1.012.448.055	AUXILIAR
47	NEIDER JAIR OCHOA VARGAS	1.013.687.727	AUXILIAR
48	OSCAR JAVIER BARRERA BECERRA	1.057.578.239	MONTADOR ESTRUCTURA METÁLICA
49	VICTOR ALFONSO CERON ALVAREZ	1.015.452.343	AUXILIAR AVANZADO
50	LUIS DANIEL TIQUE	80.141.076	AUXILIAR AVANZADO
51	EMIRO ANDRES RODRIGUEZ OLIVEROS	85.271.450	AUXILIAR
52	ARNOLD LEON ALVAREZ FORERO	1.030.623.754	INSPECTOR SST
53	ARNOL DAVID QUEJADA	1.003.969.572	INSTALADOR
54	LUIS JOSE BAEZ PEREZ	1.106.899.844	AUXILIAR AVANZADO
VELASCO CONSTRUCTORES SAS			
55	DIEGO CORREA PARDO	1012395277	AYUDANTE
56	JUAN CAMILO SIERRA DIAZ	1.000.227.600	AYUDANTE
57	NELSON DARIO GONZALES HIGUITA	8.128.207	OFICIAL
58	WILMAR JAVIER PEREZ BUSTOS	80.013.154	OFICIAL
59	JUAN DIEGO PINTO HERNANDEZ	1.000.992.405	AYUDANTE
60	JUAN CARLOS VELAZCO ANACONA	1.082.776.228	CONTRATISTA
61	VICTOR ENRIQUE SALCEDO RAMIREZ	1.024.608.438	AYUDANTE
62	EDUAR POLO LOPEZ	7.487.794	AYUDANTE

63	JEAN CARLOS FLORES SILVA	1.127.665.223	AYUDANTE
64	LUIS JOSE ORTIZ ANDRADE	12.602.944	AYUDANTE
	DAZA & DAZA INSTALACIONES SAS		
N	**NOMBRE**	**CC**	**CARGO**
65	CARLOS ARTURO CALDERON	79.501.260	INSTALADOR PISOS
66	HAROLD DAZACALDERON	80.136.693	INSTALADOR PISOS
67	MICHEL DAZA CALDERON	80.872.623	INSTALADOR PISOS
68	URIEL VARGAS SALAMANCA	1.018.495.313	INSTALADOR PISOS
	IMPERMEABILIZADORA IMPERMEL		
N	**NOMBRE**	**CC**	**CARGO**
69	ALEXIS OVIDIO CRUZ CABRERA	1054546129	AYUDANTE
70	JHONATAN ALEXIS PINZON LONDOÑO	1022952814	OFICIAL
71	RAFAEL DIAZ VELEZ	1024537338	OFICIAL
72	JOSE SEGURA BOHORQUEZ	17310876	OFICIAL
71	ALFONSO ZAMBRANO	79614585	OFICIAL
72	FABIÁN STEVEN BAJARÁS	1000120418	AYUDANTE
	CASTAÑO CARDOZO		
N	NOMBRE	**CC**	**CARG O**
73	ALFONSO CORONADO	80731284	APLICADOR
74	DARWIN VERGARA PINILLO	1010177050	APLICADOR
75	FRANSISNEY GAMBOA LOPEZ	1030673915	APLICADOR
76	JORGE ANDRES CORONADO	80831646	APLICADOR
77	JOSE DANIEL CAMPOS	80872219	APLICADOR
78	JUAN SEBASTIAN CORONADO	1030662919	APLICADOR
79	OLGA MEJIA	24645529	SUPERVISOR
80	LUIS ALBERTO BERMUDEZ DIAZ	1023912742	APLICADOR
	CUBIERTAS HERMANOS GAMBOA SAS		
N	NOMBRE	**CC**	**CARG O**
81	RONAL YILMAR PINILLO CAMACHO	1087195088	INSTALADOR
82	EUDIBERT MORENO LAGAREJO	1077438362	INSTALADOR
83	HERNAN ENRIQUE BARRIOS CAMACHO	1079884516	INSTALADOR
84	DAVINSON ORTEGA ECHAVEZ	1082370985	INSTALADOR
85	RODRIGO VELASCO GAMBOA	19600457	INSTALADOR
86	CARLOS ANDRES BALLEN PERDOMO	1000335948	INSTALADOR

5.1.3 PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA

PERSONAL INTERVENTORÍA				
N	**NOMBRE**	**CARGO**	**DEDICACIÓN**	**CEDULA**
1	GUIOVANI MEJÍA RIAÑO	DIRECTOR DE OBRA	100%	80.097.578
2	JUAN DAVID GARZÓN FLORIÁN	RESIDENTE DE OBRA 1	100%	1.013.676.181
3	JINNETH RUBIELA CARO PARADA	RESIDENTE DE OBRA 2	100%	1.002.269.806
4	JUAN GUILLERMO ARDILA VALENCIA	ASESOR ESTRUCTURAL	20%	1.088.272.565
5	IVONNE LORENA CRUZ FINO	ASESOR AMBIENTAL	50%	1.015.426.273
6	KAREN JINETH ACOSTA PÁEZ	INSPECTOR OBRA	100%	1.023.010.072
7	SHARON DANAY CHAPARRO SECUEN	INSPECTOR OBRA	100%	1.030.628.001
8	JUAN FELIPE VANEGAS UMAÑA	ASESOR JURÍDICO	5%	79.781.347
9	FABER ALI PARRA RAMIREZ	ASESOR EN REDES ELÉCTRICAS, TELEFONÍA, VOZ Y DATOS	15%	1.049.611.325
10	CAMILO ANDRES CARVAJAL FUENTES	ASESOR HIDROSANITARIO RED CONTRA INCENDIOS Y GAS	15%	1.020.736.972
11	GINNA LIZETH MONCADA MORENO	PROFESIONAL DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN	25%	1.030.572.947
12	YENIFER ALEJANDRA REYES MORA	INSPECTOR SST 1	100%	1.010.157.359
13	MARÍA PAULA PARGA	INSPECTOR SST 2	100%	1.020.763.935
14	JOSÉ ARIEL LONDOÑO DURAN	MENSAJERO	50%	80.171.229
15	MILENA RAMIREZ PRATO	MAESTRO	100%	27.603.167

6. GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE INTERVENTORIA

6.1 ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA.

A continuación, se realiza una descripción de cada una de las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) para el cuarto mes de la ejecución del proyecto contemplado del 19 de marzo al 19 de abril del 2023.

6.2 SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA GESTIÓN SST DEL CONTRATISTA

La interventoría mediante seguimiento documental , comités y recorridos realizo la supervisión del contratista , se realizó seguimiento a las afiliaciones de seguridad social del personal del proyecto, para el personal nuevo se verifico , afiliación a ARL , EPS, AFP y caja de compensación familiar , exámenes de ingreso , inducciones , notificaciones de riesgos y se da a conocer el derecho del examen de egreso , se realizó supervisión a las inspecciones locativas, elementos de protección individual , elementos de emergencia, extintores, botiquín.

Se realizaron comités semanales para revisar el complimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para el cumplimiento de la normativa nacional vigente y el presente contrato.

6.3 AFLIACION DE SEGURIDAD SOCIAL

Para el periodo comprendido del 19 de marzo al 19 de abril del 2023, desde el área SST, la interventoría cumplió con la afiliación del Sistema de Seguridad Social Integral, de ARL, AFP y EPS, para el periodo del informe se presentó en ingreso de (1) profesional, para el cual se realizó el aporte al sistema integral de seguridad social.

N	NOMBRE	CARGO	DEDICACION	CEDULA
1	MILENA RAMIREZ PRATO	MAESTRO	100%	27.603.167

6.4. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Para el periodo comprendido del 19 de marzo al 19 de abril del 2023, se verifico que los trabajadores cuenten con los elementos de protección individual y dotación necesaria.

EPP	EPP
	

6.5 CAPACITACIONES

En cumplimientos del ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL y el cronograma de capacitaciones ofertadas por la interventoría, se realizaron las siguientes capacitaciones en el periodo comprendido del 19 de marzo al 19 de abril del 2023:

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES	
TEMA	**FECHA**
Riesgo Psicosocial	19/03/2023
Pausas activas	26/03/2023
Riesgo Locativo	02/04/2023
Autocuidado	09/04/2023

PAUSAS ACTIVAS	CAPACITACIONES
	

6.7 RETIRO DE PERSONAL

Para el periodo comprendido del 19 de marzo al 19 de abril del 2023, se presentó el retiro del siguiente personal.

N	Nombre	Cargo	CC
1	SANDRA CRISTINA DUQUE GÓMEZ	MAESTRO	1.007.318.921

7. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En cumplimiento del decreto 1072 del 2015 y resolución 0312 del 2019 donde define los estándares mínimos y reúne la legislación colombiana en cuanto a Seguridad y Salud en el trabajo se refiere, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales el contratista mediante el comunicado CISED – 4077400 – OB – 009 hace entrega del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo en cual se encuentra aprobado mediante comunicado de interventoría UG21-SED-068, toda vez que cumple con todos los parámetros de la resolución 0312 del 2019.

El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo describe los riesgos, peligros, el plan de acción y las medidas de prevención y mitigación de las diferentes contingencias a las cuales los trabajadores, equipos, maquinaria y demás elementos y personas que confirmen el equipo de trabajo, se encuentren expuestos, en cuanto al contrato de obra CO1. PCCNTR. 4077400 se evidencio que se encuentran expuestos a riesgo 5 para lo cual se describió los siguientes parámetros en los diferentes frentes de trabajo con el fin de velar por la seguridad y salud de los mismos:

8. CEDID SAN PABLO

En el periodo comprendido del 19 de marzo al 19 de abril del 2023, se realizaron actividades de trabajo en alturas, trabajo en caliente, izaje de carga, eléctricos, soldadura etc. Estas actividades se realizaron bajo la supervisión de la interventoría y en cumplimiento con los requerimientos contractuales del pliego de condiciones descritos en el ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

SUPERVISION DE ACTIVIDADES	SUPERVISION DE ACTIVIDADES
	

8.1. AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL

En cumplimiento del decreto 1295 de 1994 en donde establece cinco clases de riesgo según la actividad económica, toda vez que la actividad económica del contrato CO1. PCCNTR. 4077400 perteneciente a la actividad económica de construcción la cual está contemplada en riesgo V.
En el periodo comprendido del 19 de marzo al 19 de abril del 2023 se verifico que el nivel de riesgo a pagar de ARL (Administradora de Riesgos Laborales) sea de riesgo V, además del pago de aportes de EPS (Entidad promotora de salud), y AFP (Administrador de fondo de pensiones), se verificado que el aporte a AFP, EPS y ARL, no sea mayo a 30 días.

8.2. RETIRO DE PERSONAL

Para el periodo comprendido del 19 de marzo al 19 de abril del 2023, No se presentó el siguiente retiro de personal.

8.3. CAPACITACIONES

En cumplimiento del decreto 1072 del 2015 donde establece la obligación de capacitar a los trabajares y ejecutores de los diferentes sectores de trabajo sobre los riesgos a los cuales se encuentran expuestos y las medidas de prevención para la mitigación y prevención de los accidentes, incidentes y enfermedades laborales, el contratista en su SGSST realizo el plan de capacitaciones anuales con el fin de velar por la salud de los trabajadores, para el cual la interventoría realizara la debida supervisión en el desarrollo del proyecto para el periodo el informe:

CAPACITACIONES	CAPACITACIONES
	

8.4. INSPECCIONES

Con el fin de velar por la salud de los trabajadores y en cumplimiento del decreto 1072 del 2015, el contratista en su SGSST, realizo el programa de inspección de vigilancia y control de las diferentes áreas de trabajo, equipos, maquinarias y procedimientos de trabajo antes de realizar las diferentes actividades para la ejecución del contrato, para lo cual la interventoría realizara la respectiva verificación de la ejecución del programa de inspecciones, para el periodo comprendido del 19 de marzo al 19 de abril del 2023.

INSPECCIONES	INSPECCIONES
	

8.5. EMERGENCIAS

El contratista en su SGSST determina un procedimiento donde tiene por objeto identificar, prevenir y responder adecuadamente ante contingencias y emergencias que puedan producirse por las actividades tanto a nivel ambiental como referentes a la salud y seguridad de los trabajadores.

Para el periodo comprendido del 19 de marzo al 19 de abril del 2023, se realizó la ubicación de los puntos de emergencias estas cuentas con camilla, botiquín y extintor además de la cartelera SST en esta se contiene números de emergencia policía, bomberos, gas natural, acueducto y ARL, además de información preventiva de autocuidado en materia SST.

CAMILLA	BOTIQUIN
	

8.6. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Con el fin de velar por la seguridad y salud de los trabajadores y en cumplimiento el Código Sustantivo del Trabajo, en su artículo 230 donde dispone que todo empleador o contratante que habitualmente ocupe uno o más trabajadores *"deberá suministrar cada cuatro (4) meses, en forma gratuita, un (1) par de zapatos y un (1) vestido de labor al trabajador"* por lo anterior el contratista incluye en su SGSST , la matriz de EPI en donde se discriminan los diferentes EPI, dependiendo de la actividad que el trabajador realizara.

Para el periodo comprendido del 19 de marzo al 19 de abril del 2023, se verifico que los trabajadores cuenten con los elementos de protección individual y dotación necesaria.

EPP	DOTACION
	

8.7 LISTADO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

A continuación, se muestra la maquinaria y equipos utilizados en el periodo del informe:

EQUIPO/MAQUINARIA	REFERENCIA	FOTOGRAFIA
PULIDORA - SIEFKEN	Modelo: SD0640	
TALADRO – DEWALT	DW505	
TALADRO INHALAMBRICO – DEWALT	DCD776	

8.8 SEÑALIZACIONES

Con el fin de velar por la seguridad de los trabajadores, se implementaron señalizaciones con el fin de prevenir accidentes, incidentes y enfermedades laborales.

SEÑALIZACIONES	SEÑALIZACIONES
	
	

8.9 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

En el periodo comprendido entre el 20 de marzo al 19 de abril de 2023, se verifico la entrega de elementos de protección personal a los trabajadores.

ENTREGA DE EPP	ENTREGA DE EPP
	

8.9 INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD

Para el periodo del informe comprendido del 19 de febrero del 2023 al 19 de marzo del 2023, no se presentó accidentes de trabajo.

8.9.1 INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD

Indicador de accidentalidad	No. de accidentes de trabajo presentados en el mes X 100 No. de trabajadores en el mes	(1) *100/78=33,33 Para el periodo del informe el resultado es 0 puesto que a la fecha se presentó 0 AT
severidad de accidentalidad	No. De días de incapacidad por accidente de trabajo por mes + No. De días cargados en el mes*100/ N. de trabajadores en el mes Nota: a la fecha no se sabe el tiempo de incapacidad del trabajador accidentado.	(0+0) / 86*100=0 Por cada 100 trabajadores que trabajaron en el mes se perdieron 0 días a causa de accidente laboral
Proporción de accidentes de trabajo mortal	No. De accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año*100 Total, de accidentes de trabajo que se presentaron en el año	Este indicador se presentará para la presentación del informe final del año en curso, ya que no aplica para el año en curso
Enfermedad laboral	No. De casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo*100 Promedio de trabajadores en el periodo	0/86*100000= 0 EL resulta es 0 dado que a la fecha del corte del informe no se presentaron EL.
Incidencia de la enfermedad laboral	No. De casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo*100.000 Promedio de trabajadores en el periodo	0 /86 *100000=0 EL resulta es 0 dado que a la fecha del corte del informe no se presentaron EL
Ausentismo por causa medica	$\frac{\text{N° de días de ausencia por incapacidad laboral o comun en el mes}}{\text{N° de días de trabajo programados en el mes}} * 100$	0 /86*100=0 EL resulta es 0 dado que a la fecha del corte del informe no se presentó ausencias de enfermedades por incapacidades en el periodo del informe.

9. FERNANDO MAZUERA ISLANDIA

En el periodo comprendido del 19 de marzo al 19 de abril del 2023, se realizaron actividades de desmonte de cielo raso, demolición, pañete y trasiego de material, trabajo en alturas, trabajo en caliente, izaje de carga, eléctricos, etc. Estas actividades se realizaron bajo la supervisión de la interventoría y en cumplimiento con los requerimientos contractuales del pliego de condiciones descritos en el ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

SUPERVICION DE ACTIVIDADES	SUPERVICION DE ACTIVIDADES
	

9.1. AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL

En cumplimiento del decreto 1295 de 1994 en donde establece cinco clases de riesgo según la actividad económica, toda vez que la actividad económica del contrato CO1. PCCNTR. 4077400 perteneciente a la actividad económica de construcción la cual está contemplada en riesgo V.
En el periodo comprendido del 19 de marzo al 19 de abril del 2023 se verifico que el nivel de riesgo a pagar de ARL (Administradora de Riesgos Laborales) sea de riesgo V, además del pago de aportes de EPS (Entidad promotora de salud), y AFP (Administrador de fondo de pensiones), se verificado que el aporte a AFP, EPS y ARL, no sea mayo a 30 días.

9.2. RETIRO DE PERSONAL

Para el periodo comprendido del 19 de marzo al 19 de abril del 2023, no se presentó el retiro de personal.

9.3. CAPACITACIONES

En cumplimiento del decreto 1072 del 2015 donde establece la obligación de capacitar a los trabajares y ejecutores de los diferentes sectores de trabajo sobre los riesgos a los cuales se encuentran expuestos y las medidas de prevención para la mitigación y prevención de los accidentes, incidentes y enfermedades laborales, el contratista en su SGSST realizo el plan de capacitaciones anuales con el fin de velar por la salud de los trabajadores, para el cual la interventoría realizara la debida supervisión en el desarrollo del proyecto para el periodo el informe:

CAPACITACIONES	CAPACITACIONES
	

9.4. INSPECCIONES

Con el fin de velar por la salud de los trabajadores y en cumplimiento del decreto 1072 del 2015, el contratista en su SGSST, realizo el programa de inspección de vigilancia y control de las diferentes áreas de trabajo, equipos, maquinarias y procedimientos de trabajo antes de realizar las diferentes actividades para la ejecución del contrato, para lo cual la interventoría realizara la respectiva verificación de la ejecución del programa de inspecciones, para el periodo comprendido del 19 de marzo al 19 de abril del 2023.

INSPECCIONES	INSPECCIONES
	

9.5. EMERGENCIAS

El contratista en su SGSST determina un procedimiento donde tiene por objeto identificar, prevenir y responder adecuadamente ante contingencias y emergencias que puedan producirse por las actividades tanto a nivel ambiental como referentes a la salud y seguridad de los trabajadores.

Para el periodo comprendido del 19 de marzo al 19 de abril del 2023, se realizó la ubicación de los puntos de emergencias estas cuentas con camilla, botiquín y extintor además de la cartelera SST en esta se contiene números de emergencia policía, bomberos, gas natural, acueducto y ARL, además de información preventiva de autocuidado en materia SST.

CAMILLA Y BOTIQUIN	CARTELERA
	

9.6. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Con el fin de velar por la seguridad y salud de los trabajadores y en cumplimiento el Código Sustantivo del Trabajo, en su artículo 230 donde dispone que todo empleador o contratante que habitualmente ocupe uno o más trabajadores *"deberá suministrar cada cuatro (4) meses, en forma gratuita, un (1) par de zapatos y un (1) vestido de labor al trabajador"* por lo anterior el contratista incluye en su SGSST , la matriz de EPI en donde se discriminan los diferentes EPI, dependiendo de la actividad que el trabajador realizara.

Para el periodo comprendido del 19 de marzo al 19 de abril del 2023, se verifico que los trabajadores cuenten con los elementos de protección individual y dotación necesaria.

EPP	DOTACION
	

9.7 LISTADO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

A continuación, se muestra la maquinaria y equipos utilizados en el periodo del informe:

EQUIPO/MAQUINARIA	REFERENCIA	FOTOGRAFIA
PULIDORA - SIEFKEN	Modelo: SD0640	
TALADRO – DEWALT	DW505	
TALADRO INHALAMBRICO – DEWALT	DCD776	

9.8 SEÑALIZACIONES

Con el fin de velar por la seguridad de los trabajadores, se implementaron señalizaciones con el fin de prevenir accidentes, incidentes y enfermedades laborales.

SEÑALIZACIONES	SEÑALIZACIONES
	
	

9.9 INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD

Indicador de accidentalidad	No. de accidentes de trabajo presentados en el mes X 100 No. de trabajadores en el mes	(0)/86*100=0 Para el periodo del informe el resultado es 0 puesto que a la fecha no se presenta AT
severidad de accidentalidad	No. De días de incapacidad por accidente de trabajo por mes + No. De días cargados en el mes*100/ N. de trabajadores en el mes	(0+0)/86*100=0 Por cada 100 trabajadores que trabajaron en el mes se perdieron 0 días a causa de accidente laboral
Proporción de accidentes de trabajo mortal	No. De accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año*100 Total, de accidentes de trabajo que se presentaron en el año	Este indicador se presentará para la presentación del informe final del año en curso, ya que no aplica para el año en curso
Enfermedad laboral	No. De casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo*100 Promedio de trabajadores en el periodo	0/86*100000= 0 EL resulta es 0 dado que a la fecha del corte del informe no se presentaron EL.
Incidencia de la enfermedad laboral	No. De casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo*100.000 Promedio de trabajadores en el periodo	0 /86 *100000=0 EL resulta es 0 dado que a la fecha del corte del informe no se presentaron EL
Ausentismo por causa medica	$\frac{\text{N° de días de ausencia por incapacidad laboral o comun en el mes}}{\text{N° de días de trabajo programados en el mes}} * 100$	0 /86*100=0 EL resulta es 0 dado que a la fecha del corte del informe no se presentó ausencias de enfermedades por incapacidades en el periodo del informe.

10. COLEGIO LOS NARANJOS

En el periodo comprendido del 19 de marzo al 19 de abril del 2023, se realizaron actividades de demolición, trasiego de material y trabajo en caliente, Estas actividades se realizaron bajo la supervisión de la interventoría y en cumplimiento con los requerimientos contractuales del pliego de condiciones descritos en el ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL y la normativa legal vigente.

SUPERVICION DE ACTIVIDADES	SUPERVICION DE ACTIVIDADES
	

10.1. AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL

En cumplimiento del decreto 1295 de 1994 en donde establece cinco clases de riesgo según la actividad económica, toda vez que la actividad económica del contrato CO1. PCCNTR. 4077400 perteneciente a la actividad económica de construcción la cual está contemplada en riesgo V.
En el periodo comprendido del 19 de marzo al 19 de abril del 2023 se verifico que el nivel de riesgo a pagar de ARL (Administradora de Riesgos Laborales) sea de riesgo V, además del pago de aportes de EPS (Entidad promotora de salud), y AFP (Administrador de fondo de pensiones), se verificado que el aporte a AFP, EPS y ARL, no sea mayor a 30 días.

10.2. RETIRO DE PERSONAL

Para el periodo comprendido del 19 de marzo al 19 de abril del 2023, se presentó el siguiente retiro de personal.

N	NOMBRE	CEDULA	CARGO
1	JUAN CARLOS PINZÓN CORTES.	1.101.752.159	Residente de obra
2	RODRIGO ALAN HENRIQUE RAMIREZ	1.237.690.659	Ayudante

10.3. CAPACITACIONES

En cumplimiento del decreto 1072 del 2015 donde establece la obligación de capacitar a los trabajares y ejecutores de los diferentes sectores de trabajo sobre los riesgos a los cuales se encuentran expuestos y las medidas de prevención para la mitigación y prevención de los accidentes, incidentes y enfermedades laborales, el contratista en su SGSST realizo el plan de capacitaciones anuales con el fin de velar por la salud de los trabajadores, para el cual la interventoría realizara la debida supervisión en el desarrollo del proyecto para el periodo el informe:

CAPACITACIONES	CAPACITACIONES
	

10.4. INSPECCIONES

Con el fin de velar por la salud de los trabajadores y en cumplimiento del decreto 1072 del 2015, el contratista en su SGSST, realizo el programa de inspección de vigilancia y control de las diferentes áreas de trabajo, equipos, maquinarias y procedimientos de trabajo antes de realizar las diferentes actividades para la ejecución del contrato, para lo cual la interventoría realizara la respectiva verificación de la ejecución del programa de inspecciones, para el periodo comprendido del 19 de marzo al 19 de abril del 2023.

INSPECCIONES	INSPECCIONES
	

10.5. EMERGENCIAS

El contratista en su SGSST determina un procedimiento donde tiene por objeto identificar, prevenir y responder adecuadamente ante contingencias y emergencias que puedan producirse por las actividades tanto a nivel ambiental como referentes a la salud y seguridad de los trabajadores.

Para el periodo comprendido del 19 de marzo al 19 de abril del 2023, se realizó la ubicación de los puntos de emergencias estas cuentas con camilla, botiquín y extintor además de la cartelera SST en esta se contiene números de emergencia policía, bomberos, gas natural, acueducto y ARL, además de información preventiva de autocuidado en materia SST.

CAMILLA Y BOTIQUIN	CARTELERA
	

10.6. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Con el fin de velar por la seguridad y salud de los trabajadores y en cumplimiento el Código Sustantivo del Trabajo, en su artículo 230 donde dispone que todo empleador o contratante que habitualmente ocupe uno o más trabajadores *"deberá suministrar cada cuatro (4) meses, en forma gratuita, un (1) par de zapatos y un (1) vestido de labor al trabajador"* por lo anterior el contratista incluye en su SGSST , la matriz de EPI en donde se discriminan los diferentes EPI, dependiendo de la actividad que el trabajador realizara.

Para el periodo comprendido del 19 de marzo al 19 de abril del 2023, se verifico que los trabajadores cuenten con los elementos de protección individual y dotación necesaria.

EPP	DOTACION
	

7.6 LISTADO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

A continuación, se muestra la maquinaria y equipos utilizados en el periodo del informe:

EQUIPO/MAQUINARIA	REFERENCIA	FOTOGRAFIA
PULIDORA O ESMERIL	GWS 24-230	
CAMIÓN RECOLECTOR	WFT696	

7.7 SEÑALIZACIONES

Con el fin de velar por la seguridad de los trabajadores, se implementaron señalizaciones con el fin de prevenir accidentes, incidentes y enfermedades laborales.

SEÑALIZACIONES	SEÑALIZACIONES
	
	

7.8 INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD

Indicador de accidentalidad	No. de accidentes de trabajo presentados en el mes X 100 No. de trabajadores en el mes	(0)/86*100=0 Para el periodo del informe el resultado es 0 puesto que a la fecha no se presenta AT
severidad de accidentalidad	No. De días de incapacidad por accidente de trabajo por mes + No. De días cargados en el mes*100/ N. de trabajadores en el mes	(0+0)/86*100=0 Por cada 100 trabajadores que trabajaron en el mes se perdieron 0 días a causa de accidente laboral
Proporción de accidentes de trabajo mortal	No. De accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año*100 Total, de accidentes de trabajo que se presentaron en el año	Este indicador se presentará para la presentación del informe final del año en curso, ya que no aplica para el año en curso
Enfermedad laboral	No. De casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo*100 Promedio de trabajadores en el periodo	0/86*100000= 0 EL resulta es 0 dado que a la fecha del corte del informe no se presentaron EL.
Incidencia de la enfermedad laboral	No. De casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo*100.000 Promedio de trabajadores en el periodo	0 /86 *100000=0 EL resulta es 0 dado que a la fecha del corte del informe no se presentaron EL
Ausentismo por causa medica	$\frac{\text{N° de días de ausencia por incapacidad laboral o comun en el mes}}{\text{N° de días de trabajo programados en el mes}} * 100$	0 /86*100=0 EL resulta es 0 dado que a la fecha del corte del informe no se presentó ausencias de enfermedades por incapacidades en el periodo del informe.

11. GERMAN ARCINIEGAS

En el periodo comprendido del 19 de marzo al 19 de abril del 2023, se realizaron actividades de pintura. Estas actividades se realizaron bajo la supervisión de la interventoría y en cumplimiento con los requerimientos contractuales del pliego de condiciones descritos en el ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

SUPERVICION DE ACTIVIDADES	SUPERVICION DE ACTIVIDADES
	

11.1. AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL

En cumplimiento del decreto 1295 de 1994 en donde establece cinco clases de riesgo según la actividad económica, toda vez que la actividad económica del contrato CO1. PCCNTR. 4077400 perteneciente a la actividad económica de construcción la cual está contemplada en riesgo V.
En el periodo comprendido del 19 de marzo al 19 de abril del 2023 se verifico que el nivel de riesgo a pagar de ARL (Administradora de Riesgos Laborales) sea de riesgo V, además del pago de aportes de EPS (Entidad promotora de salud), y AFP (Administrador de fondo de pensiones), se verificado que el aporte a AFP, EPS y ARL, no sea mayo a 30 días.

11.2. RETIRO DE PERSONAL

Para el periodo comprendido del 19 de febrero al 19 de marzo del 2023, no se retiró de personal.

11.3. CAPACITACIONES

En cumplimiento del decreto 1072 del 2015 donde establece la obligación de capacitar a los trabajares y ejecutores de los diferentes sectores de trabajo sobre los riesgos a los cuales se encuentran expuestos y las medidas de prevención para la mitigación y prevención de los accidentes, incidentes y enfermedades laborales, el contratista en su SGSST realizo el plan de capacitaciones anuales con el fin de velar por la salud de los trabajadores, para el cual la interventoría realizara la debida supervisión en el desarrollo del proyecto para el periodo el informe.

CAPACITACIONES	CAPACITACIONES
	

11.4. INSPECCIONES

Con el fin de velar por la salud de los trabajadores y en cumplimiento del decreto 1072 del 2015, el contratista en su SGSST, realizo el programa de inspección de vigilancia y control de las diferentes áreas de trabajo, equipos, maquinarias y procedimientos de trabajo antes de realizar las diferentes actividades para la ejecución del contrato, para lo cual la interventoría realizara la respectiva verificación de la ejecución del programa de inspecciones, para el periodo comprendido del 19 de marzo al 19 de abril del 2023.

11.5. EMERGENCIAS

El contratista en su SGSST determina un procedimiento donde tiene por objeto identificar, prevenir y responder adecuadamente ante contingencias y emergencias que puedan producirse por las actividades tanto a nivel ambiental como referentes a la salud y seguridad de los trabajadores.

Para el periodo comprendido del 19 de marzo al 19 de abril del 2023, se realizó la ubicación de los puntos de emergencias estas cuentas con camilla, botiquín y extintor además de la cartelera SST en esta se contiene números de emergencia policía, bomberos, gas natural, acueducto y ARL, además de información preventiva de autocuidado en materia SST.

11.6. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Con el fin de velar por la seguridad y salud de los trabajadores y en cumplimiento el Código Sustantivo del Trabajo, en su artículo 230 donde dispone que todo empleador o contratante que habitualmente ocupe uno o más trabajadores *"deberá suministrar cada cuatro (4) meses, en forma gratuita, un (1) par de zapatos y un (1) vestido de labor al trabajador"* por lo anterior el contratista incluye en su SGSST , la matriz de EPI en donde se discriminan los diferentes EPI, dependiendo de la actividad que el trabajador realizara.

Para el periodo comprendido del 19 de marzo al 19 de abril del 2023, se verifico que los trabajadores cuenten con los elementos de protección individual y dotación necesaria.

11.7 LISTADO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

Para el periodo comprendido del 19 de marzo al 19 de abril del 2023, se utilizaron los siguientes equipos en el frente de trabajo:

EQUIPO/MAQUINARIA	REFERENCIA	FOTOGRAFIA
COMPRESOR	NO PRESENTA	

11.8 SEÑALIZACIONES

Con el fin de velar por la seguridad de los trabajadores, se implementaron señalizaciones con el fin de prevenir accidentes, incidentes y enfermedades laborales.

SEÑALIZACIONES	SEÑALIZACIONES
	

11.9 INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD

Indicador de accidentalidad	No. de accidentes de trabajo presentados en el mes X 100 No. de trabajadores en el mes	(0)/86*100=0 Para el periodo del informe el resultado es 0 puesto que a la fecha no se presenta AT
severidad de accidentalidad	No. De días de incapacidad por accidente de trabajo por mes + No. De días cargados en el mes*100/ N. de trabajadores en el mes	(0+0)/86*100=0 Por cada 100 trabajadores que trabajaron en el mes se perdieron 0 días a causa de accidente laboral
Proporción de accidentes de trabajo mortal	No. De accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año*100 Total, de accidentes de trabajo que se presentaron en el año	Este indicador se presentará para la presentación del informe final del año en curso, ya que no aplica para el año en curso
Enfermedad laboral	No. De casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo*100 Promedio de trabajadores en el periodo	0/86*100000= 0 EL resulta es 0 dado que a la fecha del corte del informe no se presentaron EL.
Incidencia de la enfermedad laboral	No. De casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo*100.000 Promedio de trabajadores en el periodo	0 /86 *100000=0 EL resulta es 0 dado que a la fecha del corte del informe no se presentaron EL
Ausentismo por causa medica	$\frac{\text{N° de días de ausencia por incapacidad laboral o comun en el mes}}{\text{N° de días de trabajo programados en el mes}} * 100$	0 /86*100=0 EL resulta es 0 dado que a la fecha del corte del informe no se presentó ausencias de enfermedades por incapacidades en el periodo del informe.

12. GRANCOLOMBIANO

Para el periodo del informe comprendido del 19 de marzo al 19 de abril del 2023, no se realizaron actividades, el colegio se encuentra en proceso de entrega.

13. DILE BOSA

Para el periodo del informe comprendido del 19 de marzo al 19 de abril del 2023, no se realizaron actividades, el frente de trabajo se encuentra en proceso de entrega.

14. DEBORA ARANGO

En el periodo comprendido del 19 de marzo al 19 de abril del 2023, se realizaron actividades de vaciado de concreto y mampostería, Estas actividades se realizaron con los respectivos elementos de protección individual bajo la supervisión de la interventoría y en cumplimiento con los requerimientos contractuales del pliego de condiciones descritos en el ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

SUPERVISION DE ACTIVIDADES	SUPERVISION DE ACTIVIDADES
	

14.1. AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL

En cumplimiento del decreto 1295 de 1994 en donde establece cinco clases de riesgo según la actividad económica, toda vez que la actividad económica del contrato CO1. PCCNTR. 4077400 perteneciente a la actividad económica de construcción la cual está contemplada en riesgo V.
En el periodo comprendido del 19 de marzo al 19 de abril del 2023 se verifico que el nivel de riesgo a pagar de ARL (Administradora de Riesgos Laborales) sea de riesgo V, además del pago de aportes de EPS (Entidad promotora de salud), y AFP (Administrador de fondo de pensiones), se verificado que el aporte a AFP, EPS y ARL, no sea mayo a 30 días.

14.2. RETIRO DE PERSONAL

Para el periodo comprendido del 19 de marzo al 19 de abril del 2023, no se presentó retiro de personal.

14.3. CAPACITACIONES

En cumplimiento del decreto 1072 del 2015 donde establece la obligación de capacitar a los trabajares y ejecutores de los diferentes sectores de trabajo sobre los riesgos a los cuales se encuentran expuestos y las medidas de prevención para la mitigación y prevención de los accidentes, incidentes y enfermedades laborales, el contratista en su SGSST realizo el plan de capacitaciones anuales con el fin de velar por la salud de los trabajadores, para el cual la interventoría realizara la debida supervisión en el desarrollo del proyecto para el periodo el informe:

CAPACITACIONES	CAPACITACIONES
	

14.4. INSPECCIONES

Con el fin de velar por la salud de los trabajadores y en cumplimiento del decreto 1072 del 2015, el contratista en su SGSST, realizo el programa de inspección de vigilancia y control de las diferentes áreas de trabajo, equipos, maquinarias y procedimientos de trabajo antes de realizar las diferentes actividades para la ejecución del contrato, para lo cual la interventoría realizara la respectiva verificación de la ejecución del programa de inspecciones, para el periodo comprendido del 19 de marzo al 19 de abril del 2023.

INSPECCIONES	INSPECCIONES
	

14.5. EMERGENCIAS

El contratista en su SGSST determina un procedimiento donde tiene por objeto identificar, prevenir y responder adecuadamente ante contingencias y emergencias que puedan producirse por las actividades tanto a nivel ambiental como referentes a la salud y seguridad de los trabajadores.

Para el periodo comprendido del 19 de marzo al 19 de abril del 2023, se realizó la ubicación de los puntos de emergencias estas cuentas con camilla, botiquín y extintor además de la cartelera SST en esta se contiene números de emergencia policía, bomberos, gas natural, acueducto y ARL, además de información preventiva de autocuidado en materia SST.

CAMILLA Y BOTIQUIN	CARTELERA
	

14.6. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Con el fin de velar por la seguridad y salud de los trabajadores y en cumplimiento el Código Sustantivo del Trabajo, en su artículo 230 donde dispone que todo empleador o contratante que habitualmente ocupe uno o más trabajadores *"deberá suministrar cada cuatro (4) meses, en forma gratuita, un (1) par de zapatos y un (1) vestido de labor al trabajador"* por lo anterior el contratista incluye en su SGSST , la matriz de EPI en donde se discriminan los diferentes EPI, dependiendo de la actividad que el trabajador realizara.

Para el periodo comprendido del 19 de marzo al 19 de abril del 2023, se verifico que los trabajadores cuenten con los elementos de protección individual y dotación necesaria.

EPP	DOTACION
	

14.7 LISTADO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

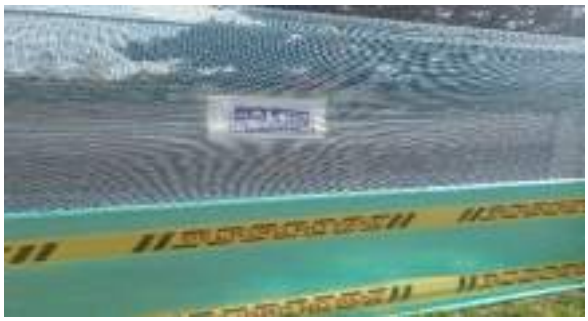
Para el periodo comprendido del 19 de febrero al 19 de marzo del 2023 se utilizó los equipos y maquinaria.

EQUIPO/MAQUINARIA	REFERENCIA	FOTOGRAFIA
TROMPO	No presenta referencia	
PULIDORA	M9920	
VIBRADOR	No presenta referencia	

VEHICULOS	REFERENCIA	FOTOGRAFIA
CAMIONETA	RMO 445	
VOLQUETA	AEG 103	
VOLQUETA	WTB 245	

14.8 SEÑALIZACIONES

Con el fin de velar por la seguridad de los trabajadores, se implementaron señalizaciones con el fin de prevenir accidentes, incidentes y enfermedades laborales.

SEÑALIZACIONES	SEÑALIZACIONES
	
	

14.9 INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD

Indicador de accidentalidad	No. de accidentes de trabajo presentados en el mes X 100 No. de trabajadores en el mes	(0)/86*100=0 Para el periodo del informe el resultado es 0 puesto que a la fecha no se presenta AT
severidad de accidentalidad	No. De días de incapacidad por accidente de trabajo por mes + No. De días cargados en el mes*100/ N. de trabajadores en el mes	(0+0)/86*100=0 Por cada 100 trabajadores que trabajaron en el mes se perdieron 0 días a causa de accidente laboral
Proporción de accidentes de trabajo mortal	No. De accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año*100 Total, de accidentes de trabajo que se presentaron en el año	Este indicador se presentará para la presentación del informe final del año en curso, ya que no aplica para el año en curso
Enfermedad laboral	No. De casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo*100 Promedio de trabajadores en el periodo	0/86*100000= 0 EL resulta es 0 dado que a la fecha del corte del informe no se presentaron EL.
Incidencia de la enfermedad laboral	No. De casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo*100.000 Promedio de trabajadores en el periodo	0 /86 *100000=0 EL resulta es 0 dado que a la fecha del corte del informe no se presentaron EL
Ausentismo por causa medica	N° de días de ausencia por incapacidad laboral o comu N° de días de trabajo programados en el me ∗ 100	0 /86*100=0 EL resulta es 0 dado que a la fecha del corte del informe no se presentó ausencias de enfermedades por incapacidades en el periodo del informe.

15. CEDID SAN PABLO NUEVA GRANADA

En el periodo comprendido del 19 de marzo al 19 de abril del 2023, se realizaron actividades de demolición, Estas actividades se realizaron con los elementos de protección individual bajo la supervisión de la interventoría y en cumplimiento con los requerimientos contractuales del pliego de condiciones descritos en el ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

SUPERVISION DE ACTIVIDADES	SUPERVISION DE ACTIVIDADES
	

15.1. AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL

En cumplimiento del decreto 1295 de 1994 en donde establece cinco clases de riesgo según la actividad económica, toda vez que la actividad económica del contrato CO1. PCCNTR. 4077400 perteneciente a la actividad económica de construcción la cual está contemplada en riesgo V.
En el periodo comprendido del 19 de marzo al 19 de abril del 2023 se verifico que el nivel de riesgo a pagar de ARL (Administradora de Riesgos Laborales) sea de riesgo V, además del pago de aportes de EPS (Entidad promotora de salud), y AFP (Administrador de fondo de pensiones), se verificado que el aporte a AFP, EPS y ARL, no sea mayo a 30 días.

15.2. RETIRO DE PERSONAL

Para el periodo comprendido del 19 de marzo al 19 de abril del 2023, no se presentó retiro de personal.

15.3. CAPACITACIONES

En cumplimiento del decreto 1072 del 2015 donde establece la obligación de capacitar a los trabajares y ejecutores de los diferentes sectores de trabajo sobre los riesgos a los cuales se encuentran expuestos y las medidas de prevención para la mitigación y prevención de los accidentes, incidentes y enfermedades laborales, el contratista en su SGSST realizo el plan de capacitaciones anuales con el fin de velar por la salud de los trabajadores, para el cual la interventoría realizara la debida supervisión en el desarrollo del proyecto para el periodo el informe:

CAPACITACIONES	CAPACITACIONES
	

15.4. INSPECCIONES

Con el fin de velar por la salud de los trabajadores y en cumplimiento del decreto 1072 del 2015, el contratista en su SGSST, realizo el programa de inspección de vigilancia y control de las diferentes áreas de trabajo, equipos, maquinarias y procedimientos de trabajo antes de realizar las diferentes actividades para la ejecución del contrato, para lo cual la interventoría realizara la respectiva verificación de la ejecución del programa de inspecciones, para el periodo comprendido del 19 de marzo al 19 de abril del 2023.

INSPECCIONES	INSPECCIONES
	

15.5. EMERGENCIAS

El contratista en su SGSST determina un procedimiento donde tiene por objeto identificar, prevenir y responder adecuadamente ante contingencias y emergencias que puedan producirse por las actividades tanto a nivel ambiental como referentes a la salud y seguridad de los trabajadores.

Para el periodo comprendido del 19 de marzo al 19 de abril del 2023, se realizó la ubicación de los puntos de emergencias estas cuentas con camilla, botiquín y extintor además de la cartelera SST en esta se contiene números de emergencia policía, bomberos, gas natural, acueducto y ARL, además de información preventiva de autocuidado en materia SST.

MEDEVAC	CARTELERA
	

15.6. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Con el fin de velar por la seguridad y salud de los trabajadores y en cumplimiento el Código Sustantivo del Trabajo, en su artículo 230 donde dispone que todo empleador o contratante que habitualmente ocupe uno o más trabajadores *"deberá suministrar cada cuatro (4) meses, en forma gratuita, un (1) par de zapatos y un (1) vestido de labor al trabajador"* por lo anterior el contratista incluye en su SGSST , la matriz de EPI en donde se discriminan los diferentes EPI, dependiendo de la actividad que el trabajador realizara.

Para el periodo comprendido del 19 de marzo al 19 de abril del 2023, se verifico que los trabajadores cuenten con los elementos de protección individual y dotación necesaria.

EPP	DOTACION
	

15.7 LISTADO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

Para el periodo comprendido del 19 de marzo al 19 de abril del 2023 se utilizaron los equipos y maquinaria.

EQUIPO/MAQUINARIA	REFERENCIA	FOTOGRAFIA
TALADRO DEMOLEDOR	No presenta referencia	
TALADRO – DEWALT	DW505	
APISONADOR/CANGURO	Marca: Enermax - Modelo: H2TR70 – Serie: GCAGT - 1441793	
VOLQUETA – RETIRO DE ESCOMBRO	WFT696	

15.8 SEÑALIZACIONES

Con el fin de velar por la seguridad de los trabajadores, se implementaron señalizaciones con el fin de prevenir accidentes, incidentes y enfermedades laborales.

SEÑALIZACIONES	SEÑALIZACIONES
	
	

15.9 INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD

Indicador de accidentalidad	No. de accidentes de trabajo presentados en el mes X 100 No. de trabajadores en el mes	(0)/86*100=0 Para el periodo del informe el resultado es 0 puesto que a la fecha no se presenta AT
severidad de accidentalidad	No. De días de incapacidad por accidente de trabajo por mes + No. De días cargados en el mes*100/ N. de trabajadores en el mes	(0+0)/86*100=0 Por cada 100 trabajadores que trabajaron en el mes se perdieron 0 días a causa de accidente laboral
Proporción de accidentes de trabajo mortal	No. De accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año*100 Total, de accidentes de trabajo que se presentaron en el año	Este indicador se presentará para la presentación del informe final del año en curso, ya que no aplica para el año en curso
Enfermedad laboral	No. De casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo*100 Promedio de trabajadores en el periodo	0/86*100000= 0 EL resulta es 0 dado que a la fecha del corte del informe no se presentaron EL.
Incidencia de la enfermedad laboral	No. De casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo*100.000 Promedio de trabajadores en el periodo	0 /86 *100000=0 EL resulta es 0 dado que a la fecha del corte del informe no se presentaron EL
Ausentismo por causa medica	$\frac{\text{N° de días de ausencia por incapacidad laboral o comun en el mes}}{\text{N° de días de trabajo programados en el mes}} * 100$	0 /86*100=0 EL resulta es 0 dado que a la fecha del corte del informe no se presentó ausencias de enfermedades por incapacidades en el periodo del informe.

16. GRAN COLOMBIANO SEDE B - LAURERES

En el periodo comprendido del 25 de marzo al 19 de abril del 2023, se realizaron actividades de demolición y retiro de manto, Estas actividades se realizaron con los elementos de protección individual bajo la supervisión de la interventoría y en cumplimiento con los requerimientos contractuales del pliego de condiciones descritos en el ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

SUPERVISION DE ACTIVIDADES	SUPERVISION DE ACTIVIDADES
	

16.1. AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL

En cumplimiento del decreto 1295 de 1994 en donde establece cinco clases de riesgo según la actividad económica, toda vez que la actividad económica del contrato CO1. PCCNTR. 4077400 perteneciente a la actividad económica de construcción la cual está contemplada en riesgo V.
En el periodo comprendido del 25 de marzo al 19 de abril del 2023 se verifico que el nivel de riesgo a pagar de ARL (Administradora de Riesgos Laborales) sea de riesgo V, además del pago de aportes de EPS (Entidad promotora de salud), y AFP (Administrador de fondo de pensiones), se verificado que el aporte a AFP, EPS y ARL, no sea mayo a 30 días.

16.2. RETIRO DE PERSONAL

Para el periodo comprendido del 25 de marzo al 19 de abril del 2023, no se presentó retiro de personal.

16.3. CAPACITACIONES

En cumplimiento del decreto 1072 del 2015 donde establece la obligación de capacitar a los trabajares y ejecutores de los diferentes sectores de trabajo sobre los riesgos a los cuales se encuentran expuestos y las medidas de prevención para la mitigación y prevención de los accidentes, incidentes y enfermedades laborales, el contratista en su SGSST realizo el plan de capacitaciones anuales con el fin de velar por la salud de los trabajadores, para el cual la interventoría realizara la debida supervisión en el desarrollo del proyecto para el periodo el informe:

CAPACITACIONES	CAPACITACIONES
	

16.4. INSPECCIONES

Con el fin de velar por la salud de los trabajadores y en cumplimiento del decreto 1072 del 2015, el contratista en su SGSST, realizo el programa de inspección de vigilancia y control de las diferentes áreas de trabajo, equipos, maquinarias y procedimientos de trabajo antes de realizar las diferentes actividades para la ejecución del contrato, para lo cual la interventoría realizara la respectiva verificación de la ejecución del programa de inspecciones, para el periodo comprendido del 25 de marzo al 19 de abril del 2023.

INSPECCIONES	INSPECCIONES
	

16.5. EMERGENCIAS

El contratista en su SGSST determina un procedimiento donde tiene por objeto identificar, prevenir y responder adecuadamente ante contingencias y emergencias que puedan producirse por las actividades tanto a nivel ambiental como referentes a la salud y seguridad de los trabajadores.

Para el periodo comprendido del 25 de marzo al 19 de abril del 2023, se realizó la ubicación de los puntos de emergencias estas cuentas con camilla, botiquín y extintor además de la cartelera SST en esta se contiene números de emergencia policía, bomberos, gas natural, acueducto y ARL, además de información preventiva de autocuidado en materia SST.

16.6. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Con el fin de velar por la seguridad y salud de los trabajadores y en cumplimiento el Código Sustantivo del Trabajo, en su artículo 230 donde dispone que todo empleador o contratante que habitualmente ocupe uno o más trabajadores *"deberá suministrar cada cuatro (4) meses, en forma gratuita, un (1) par de zapatos y un (1) vestido de labor al trabajador"* por lo anterior el contratista incluye en su SGSST , la matriz de EPI en donde se discriminan los diferentes EPI, dependiendo de la actividad que el trabajador realizara.

Para el periodo comprendido del 25 de marzo al 19 de abril del 2023, se verifico que los trabajadores cuenten con los elementos de protección individual y dotación necesaria.

EPP	DOTACION
	

15.7 LISTADO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

Para el periodo comprendido del 25 de marzo al 19 de abril del 2023 se utilizaron los equipos y maquinaria.

EQUIPO/MAQUINARIA	REFERENCIA	FOTOGRAFIA
TALADRO DEMOLEDOR	No presenta referencia	
PLUMA GRUA	No presenta referencia	

15.8 SEÑALIZACIONES

Con el fin de velar por la seguridad de los trabajadores, se implementaron señalizaciones con el fin de prevenir accidentes, incidentes y enfermedades laborales.

SEÑALIZACIONES	SEÑALIZACIONES
	
	

15.9 INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD

Indicador de accidentalidad	No. de accidentes de trabajo presentados en el mes X 100 No. de trabajadores en el mes	(0)/86*100=0 Para el periodo del informe el resultado es 0 puesto que a la fecha no se presenta AT
severidad de accidentalidad	No. De días de incapacidad por accidente de trabajo por mes + No. De días cargados en el mes*100/ N. de trabajadores en el mes	(0+0)/86*100=0 Por cada 100 trabajadores que trabajaron en el mes se perdieron 0 días a causa de accidente laboral
Proporción de accidentes de trabajo mortal	No. De accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año*100 Total, de accidentes de trabajo que se presentaron en el año	Este indicador se presentará para la presentación del informe final del año en curso, ya que no aplica para el año en curso
Enfermedad laboral	No. De casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo*100 Promedio de trabajadores en el periodo	0/86*100000= 0 EL resulta es 0 dado que a la fecha del corte del informe no se presentaron EL.
Incidencia de la enfermedad laboral	No. De casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo*100.000 Promedio de trabajadores en el periodo	0 /86 *100000=0 EL resulta es 0 dado que a la fecha del corte del informe no se presentaron EL
Ausentismo por causa medica	$\frac{\text{N° de días de ausencia por incapacidad laboral o comun en el mes}}{\text{N° de días de trabajo programados en el mes}} * 100$	0 /86*100=0 EL resulta es 0 dado que a la fecha del corte del informe no se presentó ausencias de enfermedades por incapacidades en el periodo del informe.

17. ESPERANZA- ESPERANZA

En el periodo comprendido del 10 de abril al 19 de abril del 2023, se realizaron actividades de demolición, Estas actividades se realizaron con los elementos de protección individual bajo la supervisión de la interventoría y en cumplimiento con los requerimientos contractuales del pliego de condiciones descritos en el ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

SUPERVISION DE ACTIVIDADES	SUPERVISION DE ACTIVIDADES
	

17.1. AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL

En cumplimiento del decreto 1295 de 1994 en donde establece cinco clases de riesgo según la actividad económica, toda vez que la actividad económica del contrato CO1. PCCNTR. 4077400 perteneciente a la actividad económica de construcción la cual está contemplada en riesgo V.
En el periodo comprendido del 10 de abril al 19 de abril del 2023 se verifico que el nivel de riesgo a pagar de ARL (Administradora de Riesgos Laborales) sea de riesgo V, además del pago de aportes de EPS (Entidad promotora de salud), y AFP (Administrador de fondo de pensiones), se verificado que el aporte a AFP, EPS y ARL, no sea mayo a 30 días.

17.2. RETIRO DE PERSONAL

Para el periodo comprendido del 10 de abril al 19 de abril del 2023, no se presentó retiro de personal.

17.3. CAPACITACIONES

En cumplimiento del decreto 1072 del 2015 donde establece la obligación de capacitar a los trabajares y ejecutores de los diferentes sectores de trabajo sobre los riesgos a los cuales se encuentran expuestos y las medidas de prevención para la mitigación y prevención de los accidentes, incidentes y enfermedades laborales, el contratista en su SGSST realizo el plan de capacitaciones anuales con el fin de velar por la salud de los trabajadores, para el cual la interventoría realizara la debida supervisión en el desarrollo del proyecto para el periodo el informe:

CAPACITACIONES	CAPACITACIONES
	

17.4. INSPECCIONES

Con el fin de velar por la salud de los trabajadores y en cumplimiento del decreto 1072 del 2015, el contratista en su SGSST, realizo el programa de inspección de vigilancia y control de las diferentes áreas de trabajo, equipos, maquinarias y procedimientos de trabajo antes de realizar las diferentes actividades para la ejecución del contrato, para lo cual la interventoría realizara la respectiva verificación de la ejecución del programa de inspecciones, para el periodo comprendido del 10 de abril al 19 de abril del 2023.

INSPECCIONES	INSPECCIONES
	

17.5. EMERGENCIAS

El contratista en su SGSST determina un procedimiento donde tiene por objeto identificar, prevenir y responder adecuadamente ante contingencias y emergencias que puedan producirse por las actividades tanto a nivel ambiental como referentes a la salud y seguridad de los trabajadores.

Para el periodo comprendido del 10 de abril al 19 de abril del 2023, se realizó la ubicación de los puntos de emergencias estas cuentas con camilla, botiquín y extintor además de la cartelera SST en esta se contiene números de emergencia policía, bomberos, gas natural, acueducto y ARL, además de información preventiva de autocuidado en materia SST.

17.6. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Con el fin de velar por la seguridad y salud de los trabajadores y en cumplimiento el Código Sustantivo del Trabajo, en su artículo 230 donde dispone que todo empleador o contratante que habitualmente ocupe uno o más trabajadores *"deberá suministrar cada cuatro (4) meses, en forma gratuita, un (1) par de zapatos y un (1) vestido de labor al trabajador"* por lo anterior el contratista incluye en su SGSST , la matriz de EPI en donde se discriminan los diferentes EPI, dependiendo de la actividad que el trabajador realizara.

Para el periodo comprendido del 10 de abril al 19 de abril del 2023, se verifico que los trabajadores cuenten con los elementos de protección individual y dotación necesaria.

EPP	DOTACION
	

15.7 LISTADO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

Para el periodo comprendido del 10 de abril al 19 de abril del 2023 se utilizaron los siguientes equipos y maquinaria.

EQUIPO/MAQUINARIA	REFERENCIA	FOTOGRAFIA
TALADRO DEMOLEDOR	15,3 KG HM1307C	

15.8 SEÑALIZACIONES

Con el fin de velar por la seguridad de los trabajadores, se implementaron señalizaciones con el fin de prevenir accidentes, incidentes y enfermedades laborales.

15.9 INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD

Indicador de accidentalidad	No. de accidentes de trabajo presentados en el mes X 100 No. de trabajadores en el mes	(0)/86*100=0 Para el periodo del informe el resultado es 0 puesto que a la fecha no se presenta AT
severidad de accidentalidad	No. De días de incapacidad por accidente de trabajo por mes + No. De días cargados en el mes*100/ N. de trabajadores en el mes	(0+0)/86*100=0 Por cada 100 trabajadores que trabajaron en el mes se perdieron 0 días a causa de accidente laboral
Proporción de accidentes de trabajo mortal	No. De accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año*100 Total, de accidentes de trabajo que se presentaron en el año	Este indicador se presentará para la presentación del informe final del año en curso, ya que no aplica para el año en curso
Enfermedad laboral	No. De casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo*100 Promedio de trabajadores en el periodo	0/86*100000= 0 EL resulta es 0 dado que a la fecha del corte del informe no se presentaron EL.
Incidencia de la enfermedad laboral	No. De casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo*100.000 Promedio de trabajadores en el periodo	0 /86 *100000=0 EL resulta es 0 dado que a la fecha del corte del informe no se presentaron EL
Ausentismo por causa medica	$\frac{\text{N° de días de ausencia por incapacidad laboral o comun en el n}}{\text{N° de días de trabajo programados en el mes}} * 100$	0 /86*100=0 EL resulta es 0 dado que a la fecha del corte del informe no se presentó ausencias de enfermedades por incapacidades en el periodo del informe.

18. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- **CONCLUSIONES**

1. Después de realizar los recorridos por las sedes se evidencia la necesidad del cambio de las cubiertas que a la fecha se encuentran en asbesto cemento, esto teniendo en cuenta las políticas ambientales y de salud correspondientes al manejo de este material, además de lograr mejores ambientes en términos térmicos y lumínicos para el estudio.
2. Esta interventoría sugiere se cumpla con las medidas descritas en el SGSST presentado a la interventoría.

- **RECOMENDACIONES**

1. Se solicita al contratista que los inspectores SST, se encuentre mayor tiempo en los frentes obra.
2. Cumplimiento de toda La implementación del SGSST y la normativa legal vigente.
3. Evaluación antes y durante la ejecución de la obra de los posibles riesgos, así como el pago puntual de los parafiscales de todos sus trabajadores.
4. Coordinación entre la SED, la institución educativa, la interventoría y el constructor para la ejecución de las actividades dentro de las edificaciones.
5. Contar con personal idóneo para realizar la actividad a la cual este contratado
6. Realizar inspecciones preparaciones antes de utilizar equipos, maquinaria y áreas de trabajo.
7. Cumplir con la resolución 4272 del 2021 al realzar trabajos en alturas
8. Realizar capacitaciones continúas dando a conocer a los trabajadores los riesgos a los cuales se encuentran expuestos y las medidas de prevención para la mitigación de accidentes y enfermedades laborales.

ANEXO 1

CERTIFICACIÓN REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL

ESPAÑA
C/ Artesanía, 18. Local 1 P.I.S.A.
41927. Mairena del Aljarafe (Sevilla)
Tel: +34 955.602.134
Email: ug21@ug21.com

COLOMBIA
Av. Cr 45 (Autopista norte) # 100-12 Of. 201
(Edificio Panorama P.H.) (Bogotá)
Tel. +57 320 204 98 56
Email: colombia@ug21.com

PERÚ
C/ Francisco Bolognesi, 125 Of. 403
(Esq. Cuadra 6 José Pardo)
(Edificio Centro Ejecutivo Pardo)
Miraflores – Lima 18
Tel. +51 1 497 59 89
Email: peru@ug21.com

MÉXICO
Av. Ejército Nacional, 530, Interior 304, Col.
Polanco IV Sección, 11.550 Ciudad de México
mexico@ug21.com

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PAGOS DE SALARIOS U HONORARIOS

MANUEL GONZALEZ MOLES, identificado (a) con la C. E. 422.932 No. en mi condición de Representante Legal de Consultores de ingeniería UG21, identificado con NIT 9014314182, certifico que para el Contrato CO1. PCCNTR. 4077400 el cual tiene como objeto *"INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO. "nos* encontramos a paz y salvo por concepto de obligaciones laborales, contractuales, pago de salarios, prestaciones sociales, liquidaciones y pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, AFP, ARL), así como los propios del Sena, ICBF y CCF, según corresponda del personalvinculado mediante contrato laboral, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo50 de la Ley 789 de 2002 y Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

Certificó igualmente, que se ha cumplido con las obligaciones contractuales y el pago de honorarios; así mismo en lo referente a la verificación de afiliación y pagos de aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral, verificando de nuestra parte el pago oportuno de las todas las cotizaciones y específicamente para garantizar el cubrimiento de accidentes y enfermedades laborales por parte de la ARL, se puede evidenciar el pago de acuerdo a la clase de riesgos de todos nuestros trabajadores y el cubrimiento de las personas vinculadas por prestación de servicios quienes aportan mensualmente sus pagos cuando sus actividades se enmarcan en actividades de clase de riesgo I, II o II, o por quienes pagamos los aportes cuando pertenecen a las clases IV y V de riesgos.

La presente certificación corresponde al personal registrado en el informe mensual No 04 que comprende el periodo del 19 de marzo al 19 de abril del 2023, según se relaciona a continuación:

PERSONAL INTERVENTORÍA				
N	**NOMBRE**	**CARGO**	**DEDICACIÓN**	**CEDULA**
1	GUIOVANI MEJÍA RIAÑO	DIRECTOR DE OBRA	100%	80.097.578
2	JUAN DAVID GARZÓN FLORIÁN	RESIDENTE DE OBRA 1	100%	1.013.676.181
3	JINNETH RUBIELA CARO PARADA	RESIDENTE DE OBRA 2	100%	1.002.269.806
4	JUAN GUILLERMO ARDILA VALENCIA	ASESOR ESTRUCTURAL	20%	1.088.272.565
5	IVONNE LORENA CRUZ FINO	ASESOR AMBIENTAL	50%	1.015.426.273
6	KAREN JINETH ACOSTA PÁEZ	INSPECTOR OBRA	100%	1.023.010.072
7	SHARON DANAY CHAPARRO SECUEN	INSPECTOR OBRA	100%	1.030.628.001
8	JUAN FELIPE VANEGAS UMAÑA	ASESOR JURÍDICO	5%	79.781.347
9	FABER ALI PARRA RAMIREZ	ASESOR EN REDES ELÉCTRICAS, TELEFONÍA, VOZ Y DATOS	15%	1.049.611.325
10	CAMILO ANDRES CARVAJAL FUENTES	ASESOR HIDROSANITARIO RED CONTRA INCENDIOS Y GAS	15%	1.020.736.972
11	GINNA LIZETH MONCADA MORENO	PROFESIONAL DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN	25%	1.030.572.947
12	YENIFER ALEJANDRA REYES MORA	INSPECTOR SST 1	100%	1.010.157.359
13	MARÍA PAULA PARGA	INSPECTOR SST 2	100%	1.020.763.935
14	JOSÉ ARIEL LONDOÑO DURAN	MENSAJERO	50%	80.171.229
15	MILENA RAMIREZ PRATO	MAESTRO	100%	27.603.167

Este documento se firma en cumplimiento de las obligaciones determinadas por las leyes laborales y civiles, que contemplan los cubrimientos que debemos brindar tanto a nuestros trabajadores como a contratistas, siendo nosotros los únicos responsables de garantizar que estén amparados y que la SED como entidad contratante, se encuentra exonerada ante cualquier reclamación que se presente derivada de lo que bajo nuestra responsabilidad certificamos y firmamos, ya que su contenido corresponde a la realidad y existen soportes de su veracidad, los cuales se encuentran bajo nuestra custodia y pueden ser consultados cuando sean requeridos.

Atentamente,



Nombre MANUEL GONZALEZ MOLES
Representante Legal de Consorcio UG-SIS
C. E. 422.932

ANEXO 2

CAPACITACIONES

ESPAÑA
C/ Artesanía, 18. Local 1 P.I.S.A.
41927. Mairena del Aljarafe (Sevilla)
Tel: +34 955.602.134
Email: ug21@ug21.com

COLOMBIA
Av. Cr 45 (Autopista norte) # 100-12 Of. 201
(Edificio Panorama P.H.) (Bogotá)
Tel. +57 320 204 98 56
Email: colombia@ug21.com

PERÚ
C/ Francisco Bolognesi, 125 Of. 403
(Esq. Cuadra 6 José Pardo)
(Edificio Centro Ejecutivo Pardo)
Miraflores – Lima 18
Tel. +51 1 497 59 89
Email: peru@ug21.com

MÉXICO
Av. Ejército Nacional, 530, Interior 304, Col.
Polanco IV Sección, 11.550 Ciudad de México
mexico@ug21.com

ug21	**Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo**			
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA			**Fecha: 09/12/2022**	
			Versión:	002
		Inspector SST:		

Ciudad	**Lugar**	**DD**	**MM**	**AA**
BOGOTA		19	3	2023

ACTIVIDAD REALIZADA	**TEMAS TRATADOS**
Inducción - Reinducción	RIESGO PSICOSOCIAL
Charla de seguridad	
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo	
Seminario / Taller / Curso	
Capacitación y Entrenamiento en SST	
Capacitación especifica al cargo	
Otra	

No	**NOMBRE Y APELLOS**	**CARGO**	**CC**	**Firma**
1	Guiovani Mejía Riaño	Director de obra	80.097.578	
2	Juan David Garzón Florián	Residente de obra 1	1.013.676.181	
6	Karen Jineth Acosta Páez	Inspector obra	1.023.010.072	
7	Sharon Danay Chaparro Secuen	Inspector obra	1.030.628.001	
12	Yenifer Alejandra Reyes Mora	Inspector SST 1	1.010.157.359	

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: Yenifer Alejandra Reyes Mora 

ug21	**Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo**		
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA		**Fecha: 09/12/2022**	
		Versión:	002
	Inspector SST:		

Ciudad	**Lugar**	**DD**	**MM**	**AA**
BOGOTA		26	3	2023

ACTIVIDAD REALIZADA	**TEMAS TRATADOS**
Inducción - Reinducción	PAUSAS ACTIVAS
Charla de seguridad	
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo	
Seminario / Taller / Curso	
Capacitación y Entrenamiento en SST	
Capacitación especifica al cargo	
Otra	

No	**NOMBRE Y APELLOS**	**CARGO**	**CC**	**Firma**
1	Guiovani Mejía Riaño	Director de obra	80.097.578	
2	Juan David Garzón Florián	Residente de obra 1	1.013.676.181	
6	Karen Jineth Acosta Páez	Inspector obra	1.023.010.072	
7	Sharon Danay Chaparro Secuen	Inspector obra	1.030.628.001	
12	Yenifer Alejandra Reyes Mora	Inspector SST 1	1.010.157.359	

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: Yenifer Alejandra Reyes Mora	

ug21	**Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo**		
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA		**Fecha: 09/12/2022**	
		Versión:	002
	Inspector SST:		

Ciudad	**Lugar**	**DD**	**MM**	**AA**
BOGOTA		2	4	2023

ACTIVIDAD REALIZADA	**TEMAS TRATADOS**
Inducción - Reinducción	RIESGO LOCATIVO
Charla de seguridad	
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo	
Seminario / Taller / Curso	
Capacitación y Entrenamiento en SST	
Capacitación especifica al cargo	
Otra	

No	**NOMBRE Y APELLOS**	**CARGO**	**CC**	**Firma**
1	Guiovani Mejía Riaño	Director de obra	80.097.578	
2	Juan David Garzón Florián	Residente de obra 1	1.013.676.181	
6	Karen Jineth Acosta Páez	Inspector obra	1.023.010.072	
7	Sharon Danay Chaparro Secuen	Inspector obra	1.030.628.001	
12	Yenifer Alejandra Reyes Mora	Inspector SST 1	1.010.157.359	

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: Yenifer Alejandra Reyes Mora	

ug21	**Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo**		
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA		**Fecha: 09/12/2022**	
		Versión:	002
	Inspector SST:		

Ciudad	**Lugar**	**DD**	**MM**	**AA**
BOGOTA		9	4	2023

ACTIVIDAD REALIZADA	**TEMAS TRATADOS**
Inducción - Reinducción	AUTOCUIDADO
Charla de seguridad	
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo	
Seminario / Taller / Curso	
Capacitación y Entrenamiento en SST	
Capacitación especifica al cargo	
Otra	

No	**NOMBRE Y APELLOS**	**CARGO**	**CC**	**Firma**
1	Guiovani Mejía Riaño	Director de obra	80.097.578	
2	Juan David Garzón Florián	Residente de obra 1	1.013.676.181	
6	Karen Jineth Acosta Páez	Inspector obra	1.023.010.072	
7	Sharon Danay Chaparro Secuen	Inspector obra	1.030.628.001	
12	Yenifer Alejandra Reyes Mora	Inspector SST 1	1.010.157.359	

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: Yenifer Alejandra Reyes Mora	

ANEXO 3
PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

ESPAÑA
C/ Artesanía, 18. Local 1 P.I.S.A.
41927. Mairena del Aljarafe (Sevilla)
Tel: +34 955.602.134
Email: ug21@ug21.com

COLOMBIA
Av. Cr 45 (Autopista norte) # 100-12 Of. 201
(Edificio Panorama P.H.) (Bogotá)
Tel. +57 320 204 98 56
Email: colombia@ug21.com

PERÚ
C/ Francisco Bolognesi, 125 Of. 403
(Esq. Cuadra 6 José Pardo)
(Edificio Centro Ejecutivo Pardo)
Miraflores – Lima 18
Tel. +51 1 497 59 89
Email: peru@ug21.com

MÉXICO
Av. Ejército Nacional, 530, Interior 304, Col.
Polanco IV Sección, 11.550 Ciudad de México
mexico@ug21.com



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-03-03, 02:12:09 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2023
Empresa	GUIOVANI MEJIA RIAÑO
CEDULA CIUDADANIA	CC 80097578
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1053075095
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1950139664
Banco	(1013) - BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
Valor	$ 640.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	1	$ 352.000	$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	1	$ 275.000	$ 0
N860007336	CCF22	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	1	$ 13.200	$ 0
		SubTotales:		$ 640.200	$ 0
		Total a Pagar:			$ 640.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-03-24, 03:15:08 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1053124728

Periodo Cotización: febrero de 2023 **Periodo Servicio:** febrero de 2023

PAGADO 06/03/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	IVONNE LORENA CRUZ FINO		
Documento	CC1015426273	**Dirección**	CARRERA 64 #23A-49
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6639494
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1015426273	IVONNE LORENA CRUZ FINO	03	00																	0	30	30	0	0	(230301) PORVENIR	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.000.000	$ 250.000	0,000	$ 0	$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 570.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 250.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 570.000	$ 0	$ 570.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-03-24, 04:02:52 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1053063643

Periodo Cotización: febrero de 2023 **Periodo Servicio:** febrero de 2023

PAGADO 03/03/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JINNETH RUBIELA CARO PARADA		
Documento	CC1002269806	**Dirección**	CL 65 #51 - 07 CASA ESQUINERA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6317840
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002269806	JINNETH RUBIELA CARO PARADA	03	00																	0	30	30	0	0	(230301) PORVENIR	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS001) ALIANSALUD	$ 2.000.000	$ 250.000	0,000	$ 0	$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 570.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 250.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 570.000	$ 800	$ 570.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80171229		LONDOÑO DURAN JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera141a-144-58	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6970774	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-02	1982703029	9447335477	I	2023/03/08	2023/03/22	NEQUI	14	$359,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$23,200			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$23,200			$0	$0		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$23,200			$0	$0		$0	$0
1	CC	80171229	LONDOÑO JOSE	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS008	30	$1,160,000	$145,000	CCF22	30	$1,160,000	$23,200		0	$0	$0	30	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$23,200			$0	$0		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80171229		LONDOÑO DURAN JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera141a-144-58	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6970774	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-02	1982703029	9447335477	I	2023/03/08	2023/03/22	NEQUI	14	$359,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$3,200	$0	$188,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$185,600	$3,200	$0	$188,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$23,200	$400	$0	$23,600
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$23,200	$400	$0	$23,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$2,500	$0	$147,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$145,000	$2,500	$0	$147,500
TOTAL				**1**	**$353,800**	**$6,100**	**$0**	**$359,900**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1013676181		JUAN DAVID GARZON FLORIAN	INDEPENDIENTE	Principal	cra 8 # 20a - 81	CAJICA-CUNDINAMARCA	9392766	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-02	1985700914	9447871951	I	2023/03/17	2023/03/24	NEQUI	7	$430,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																					$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$1,400,000	$28,000			$0		$0		$0	$0		$427,000
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																					$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$1,400,000	$28,000			$0		$0		$0	$0		$427,000
Ciudad: CAJICA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																					$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$1,400,000	$28,000			$0		$0		$0	$0		$427,000
1	CC	1013676181	GARZON JUAN																	230301	30	$1,400,000	$224,000	EPS010	30	$1,400,000	$175,000	CCF24	30	$1,400,000	$28,000		0	$0	0.000%	$0	30	$0	$0	No	$427,000
Total	**Afiliados(1)**																					$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$1,400,000	$28,000			$0		$0		$0	$0		$427,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1013676181		JUAN DAVID GARZON FLORIAN	INDEPENDIENTE	Principal	cra 8 # 20a - 81	CAJICA-CUNDINAMARCA	9392766	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-02	1985700914	9447871951	I	2023/03/17	2023/03/24	NEQUI	7	$430,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$224,000	$1,900	$0	$225,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$224,000	$1,900	$0	$225,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,000	$300	$0	$28,300
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$28,000	$300	$0	$28,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$175,000	$1,500	$0	$176,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$175,000	$1,500	$0	$176,500
TOTAL				**1**	**$427,000**	**$3,700**	**$0**	**$430,700**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900293219-7	VANEGAS UMAÑA ABOGADOS S.A.S.	CL 93 12-54 OF 103	3158332279	juanfelipe@vanegasumana.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-03	2023-02	E	13/03/2023	65706788	$767.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	250.000	0		0		0	7	2.200	0	252.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	320.000	0	0	0	0	7	2.800	0	322.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	10.500				10.500	7	100	10.600			105	10.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	80.000	7	700	80.700	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
40.000	7	400	40.400	1
ICBF				
60.000	7	600	60.600	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	250.000	252.200
Pensión	1	320.000	322.800
Riesgos Laborales	1	10.500	10.600
CCF	1	80.000	80.700
ESAP	0	0	0
ICBF	1	60.000	60.600
MEN	0	0	0
SENA	1	40.000	40.400
TOTALES	6	760.500	767.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900293219-7	VANEGAS UMAÑA ABOGADOS S.A.S.		CL 93 12-54 OF 103	3158332279	juanfelipe@vanegasumana.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-03	2023-02	E	13/03/2023	65706788	$767.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79781347	VANEGAS UMAÑA JUAN FELIPE	1	0			N																	230201	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS001	2.000.000	250.000	14-11	2.000.000	1	10.500	CCF24	2.000.000	80.000	2.000.000	40.000	60.000	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1023010072		KAREN JINETH ACOSTA PAEZ	INDEPENDIENTE	Principal	tv 4 # 88-27 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	1234567	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-02	1985320414	9447826420	I	2023/03/16	2023/03/23	NEQUI	7	$333,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$330,600
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$330,600
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$330,600
1	CC	1023010072 ACOSTA KAREN																	23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0		0	$0	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$330,600
Total Afiliados(1)																					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$330,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1023010072		KAREN JINETH ACOSTA PAEZ	INDEPENDIENTE	Principal	tv 4 # 88-27 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	1234567	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-02	1985320414	9447826420	I	2023/03/16	2023/03/23	NEQUI	7	$333,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$1,600	$0	$187,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$1,600	$0	$187,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$1,300	$0	$146,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$145,000	$1,300	$0	$146,300
TOTAL				**1**	**$330,600**	**$2,900**	**$0**	**$333,500**

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1030572947		MONCADA MORENO GINNA LIZETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 78A 56B 41	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-02	1956054303	9447483320	I	2023/03/10	2023/03/07	BANCO AV VILLAS	0	$520,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1030572947	MONCADA MORENO GINNA LIZETH	230201	30	$1,825,775	$292,200	EPS008	30	$1,825,775	$228,300		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,825,775**	**$292,200**			**$1,825,775**	**$228,300**			**$0**	**$0**			**$0**	**$0**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$292,200	$0	$0	$292,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$292,200	$0	$0	$292,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$228,300	$0	$0	$228,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$228,300	$0	$0	$228,300
TOTAL				**1**	**$520,500**	**$0**	**$0**	**$520,500**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1020763935		PARGA VELEZ MARIA PAULA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 137 #91-97 torre 1 apto1404	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7555021	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-02	1951546345	9447352608	I	2023/03/08	2023/03/06	BANCO DAVIVIENDA	0	$427,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1020763935	PARGA VELEZ MARIA PAULA																		230901	30	$1,400,000	$224,000	EPS005	30	$1,400,000	$175,000	CCF24	30	$1,400,000	$28,000		0	$0	$0	30	$0	$0	No	$427,000
Total	**Afiliados(1)**																						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$1,400,000	$28,000			$0	$0		$0	$0		$427,000

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1020763935		PARGA VELEZ MARIA PAULA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 137 #91-97 torre 1 apto1404	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7555021	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-02	1951546345	9447352608	I	2023/03/08	2023/03/06	BANCO DAVIVIENDA	0	$427,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$224,000	$0	$0	$224,000
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$224,000	$0	$0	$224,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,000	$0	$0	$28,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$28,000	$0	$0	$28,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$175,000	$0	$0	$175,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$175,000	$0	$0	$175,000
TOTAL				1	$427,000	$0	$0	$427,000

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	27603167	MARTHA MILENA RAMIREZ PRATO	CRR 69B 24-39 INT 9 APT 102	2222849	mileprato@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-02	2023-02	I	29/03/2023	66631413	$463.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	200.000	0		0		0	14	3.400	0	203.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	256.000	0	0	0	0	14	4.400	0	260.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	200.000	203.400
Pensión	1	256.000	260.400
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	456.000	463.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	27603167	MARTHA MILENA RAMIREZ PRATO		CRR 69B 24-39 INT 9 APT 102	2222849	mileprato@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-02	2023-02	I	29/03/2023	66631413	$463.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AYP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	27603167	RAMIREZ PRATO MARTHA MILENA	3	0			N																	25-14	1.600.000	256.000	0	0	0	0	EPS037	1.600.000	200.000		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1030628001		SHARON DANAY CHAPARRO SECUE	INDEPENDIENTE	Principal	calle 5 a # 87 a 45	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4762241	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-02	1929187525	9447045993	I	2023/03/02	2023/02/21	SCOTIABANK COLPATRIA	0	$353,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: Principal (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$23,200			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$23,200			$0	$0		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$23,200			$0	$0		$0	$0
1	CC	1030628001	CHAPARRO SHARON	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS008	30	$1,160,000	$145,000	CCF24	30	$1,160,000	$23,200		0	$0	$0	30	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$23,200			$0	$0		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1030628001		SHARON DANAY CHAPARRO SECUE	INDEPENDIENTE	Principal	calle 5 a # 87 a 45	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4762241	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-02	1929187525	9447045993	I	2023/03/02	2023/02/21	SCOTIABANK COLPATRIA	0	$353,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$0	$0	$185,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$23,200	$0	$0	$23,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$23,200	$0	$0	$23,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				1	$353,800	$0	$0	$353,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1010157359		REYES MORA YENIFER ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 69 J SUR # 72 B - 12	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3504972792	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-02	1953402782	9447652577	I	2023/03/14	2023/03/06	BANCO DAVIVIENDA	0	$348,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$908,526	$18,200			$0		$0		$0	$0		$348,800
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$908,526	$18,200			$0		$0		$0	$0		$348,800
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$908,526	$18,200			$0		$0		$0	$0		$348,800
1	CC	1010157359 REYES YENIFER																		23020 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$145,000	CCF24	30	$908,526	$18,200		0	$0	0.000%	$0	30	$0	$0	No	$348,800
Total		**Afiliados(1)**																			$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$908,526	$18,200			$0		$0		$0	$0		$348,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1010157359		REYES MORA YENIFER ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 69 J SUR # 72 B - 12	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3504972792	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-02	1953402782	9447652577	I	2023/03/14	2023/03/06	BANCO DAVIVIENDA	0	$348,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$185,600	$0	$0	$185,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,200	$0	$0	$18,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$18,200	$0	$0	$18,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				**1**	**$348,800**	**$0**	**$0**	**$348,800**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1020736972		CARVAJAL FUENTES CAMILO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 8 No. 5 54	ESPINAL-TOLIMA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-02	1985895188	9448783816	I	2023/03/16	2023/03/24	BANCOLOMBIA	8	$2,319,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					**$6,300,000**	**$1,071,000**			**$6,300,000**	**$787,500**			**$0**	**$0**			**$6,300,000**		**$438,500**		**$0**	**$0**		**$2,297,000**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					**$6,300,000**	**$1,071,000**			**$6,300,000**	**$787,500**			**$0**	**$0**			**$6,300,000**		**$438,500**		**$0**	**$0**		**$2,297,000**
Ciudad: ESPINAL Depto: TOLIMA (1 Afiliados)																					**$6,300,000**	**$1,071,000**			**$6,300,000**	**$787,500**			**$0**	**$0**			**$6,300,000**		**$438,500**		**$0**	**$0**		**$2,297,000**
1	CC	1020736972 CARVAJAL CAMILO										X								23030 1	30	$6,300,000	$1,071,000	EPS008	30	$6,300,000	$787,500		0	$0	$0	14-23	30	$6,300,000	6.960%	$438,500	0	$0	$0	No	$2,297,000
Total	**Afiliados(1)**																				$6,300,000	$1,071,000			$6,300,000	$787,500			$0	$0			$6,300,000		$438,500		$0	$0		$2,297,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1020736972		CARVAJAL FUENTES CAMILO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 8 No. 5 54	ESPINAL-TOLIMA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-02	1985895188	9448783816	I	2023/03/16	2023/03/24	BANCOLOMBIA	8	$2,319,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,071,000	$10,600	$0	$1,081,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$1,071,000	$10,600	$0	$1,081,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$438,500	$4,300	$0	$442,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$438,500	$4,300	$0	$442,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$787,500	$7,700	$0	$795,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$787,500	$7,700	$0	$795,200
TOTAL				**1**	**$2,297,000**	**$22,600**	**$0**	**$2,319,600**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1049611325

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	FABER ALI PARRA RAMIREZ		
Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número de Identificación	1049611325
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CARRERA 16 # 183-43 TORRE 4	Teléfono	4735619
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7868923867**	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	febrero / 2023	Periodo Cotización Salud	febrero / 2023
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2023/02/10
Número Autorización	1911614390		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	FABER ALI	Apellidos	PARRA RAMIREZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1049611325
Tipo cotizante	INDEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 1.200.000	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
							01-30									

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Administradora	230301-PORVENIR		
Dias	30	IBC	$ 1.200.000
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	$ 192.000
FSP - Solidaridad	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	**Total Aporte**	**$ 192.000**

SALUD			
Administradora	EPS005-SANITAS S.A.		
Dias	30	IBC	$ 1.200.000
Tarifa	12,500 %	Cotización Obligatoria	$ 150.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	**Total Aporte**	**$ 150.000**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF26-COMFACUNDI	30	0,600 %	$ 1.200.000	$ 7.200

TOTAL PAGADO:	**$ 349.200**

ANEXO 4

REGISTRO FOTOGRAFICO

ESPAÑA
C/ Artesanía, 18. Local 1 P.I.S.A.
41927. Mairena del Aljarafe (Sevilla)
Tel: +34 955.602.134
Email: ug21@ug21.com

COLOMBIA
Av. Cr 45 (Autopista norte) # 100-12 Of. 201
(Edificio Panorama P.H.) (Bogotá)
Tel. +57 320 204 98 56
Email: colombia@ug21.com

PERÚ
C/ Francisco Bolognesi, 125 Of. 403
(Esq. Cuadra 6 José Pardo)
(Edificio Centro Ejecutivo Pardo)
Miraflores – Lima 18
Tel. +51 1 497 59 89
Email: peru@ug21.com

MÉXICO
Av. Ejército Nacional, 530, Interior 304, Col.
Polanco IV Sección, 11.550 Ciudad de México
mexico@ug21.com

	CONTRATO 4146311-2022
	INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

ANEXO 5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Informe No 4	Período	DEL 19 DE MARZO AL 19 DE ABRIL DEL 2023

	
Descripción: Capacitaciones	Descripción: Entrega de dotacion y elementos de proteccion personal
	
Descripción: Verificación de equipos de emergencia	Descripción: Verificación de equipos de emergencia

12. ANEXOS COLEGIO C.E.D.I.D SAN PABLO BOSA SEDE A



Anexo 1. Certificación de parafiscales del representante legal o revisor fiscal

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Ciudad y fecha: Bogotá – 17 Abril de 2023

Certifico que la empresa Consorcio **Infraestructura SED** con **NIT. 901.639.916 – 3** Se encuentra a paz y salvo con las obligaciones del pago de los aportes de nuestros empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, hasta la fecha.

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SED		
NOMBRE	**CC**	**CARGO**
GUSTAVO ADOLFO TORRES	19.321.988	REP. LEGAL CONSORCIO
GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	53.072.531	DIRECTORA DE OBRA
JESSIKA ANDREA PAEZ ROJAS	1.033.737.118	RESIDENTE DE OBRA
JAIRO YESID BONILLA RIVERA	79.496.114	RESIDENTE DE OBRA
JUAN CARLOS PINZON CORTES	1.101.752.159	INSPECTOR DE OBRA
LEIDY ESMERALDA CASTRO NIETO	1.012.328.912	INSPECTOR DE OBRA
OSCAR ORLANDO TORRES LUQUE	79.782.376	ASESOR AMBIENTAL
DIANA CAROLINA GRANADOS JIMENEZ	53.072.282	SST
JULIAN ALEXIS ESCOBAR LEAL	1.019.074.234	SST
JOSE DARIO CASTRO LOPEZ	4.198.494	CONDUCTOR
YORMAN DAVID CARDONA ARANGO	1.193.570.637	ALMACENISTA
CESAR MALDONADO PEDRAZA	1.031.173.055	INSPECTOR DE OBRA
ORIANA INDIRA REYES PALACIO	1.140.822.063	SST
CRISTIAN LIED RODRIGUEZ ORTIZ	1.000.853.568	AYUDANTE
JESUS DAVID OROZCO APARICIO	1.066.751.366	AYUDANTE
CLAUDIA PIZA MURCIA	53.077.574	PROFESIONAL SST
JUAN CAMILO QUINTERO PARRA	1.033.689.993	INSPECTOR DE OBRA
VALENTINA ORTIZ LEAL	1.094.280.114	APOYO ADMINISTRATIVO DE OBRA
JULIO ARTURO TAPIERO MARTINEZ	88.139.253	AYUDANTE
JORGE ALONSO RODRIGUEZ SABOGAL	79.821.949	AUXILIAR
JORGE ENRIQUE MOJICA MEDINA	79.305.053	ENCARGADO

El presente documento se firma en cumplimiento de las obligaciones establecidas por las leyes laborales y civiles (código sustantivo de trabajo).



REPRESENTANTE LEGAL
GUSTAVO ADOLFO TORRES D
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SED